

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POS GRADO



**ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO HUÁNUCO 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN
GESTIÓN Y NEGOCIOS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE
PROYECTOS**

TESISTA: CPC. MARINO CAPCHA ESPINOZA

ASESOR: Mg. GIOVANNI VEGA MUCHA

HUÁNUCO – PERÚ

2018

DEDICATORIA

Con mucho cariño principalmente a mi esposa Luz, y a mis hijos Dayan y Jassiel, quienes han estado conmigo en todo momento, y por creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles, siempre han estado apoyándome y brindándome todo su amor, por todo esto les agradezco de todo corazón el que estén conmigo a mi lado, los quiero con todo mi corazón y este trabajo es el esfuerzo conjunto de todos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la fortaleza y por estar siempre conmigo en cada momento, *por* iluminar mi mente y ayudarme para a terminar este paso importante en mi vida.

Agradezco también el amor brindado por parte de mi madre, corrigiendo mis faltas y celebrando mis logros, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida ha sido mi fuerza.

RESUMEN

La Municipalidad Distrital de Molino, viene ejecutando las obras públicas, a través de la modalidad presupuestal por administración directa-contrata y por la modalidad de administración directa. En el año 2015 ejecutó 03 obras por contrata y 01 obra por administración directa. Se planteó como objetivo determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015. El nivel de la investigación utilizada fue descriptiva, pretendiendo medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables del estudio, en un tiempo dado. El tipo de la investigación es aplicada, la población - muestra estuvo constituida por el número de obras públicas en ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Molino en el año 2015. Como instrumento de obtención de datos se utilizó el cuestionario y la ficha de entrevista, el cual permitió recoger información sobre las obras públicas ejecutadas y como su modalidad de ejecución influye en su eficiencia. Para la contratación de la hipótesis se utilizó la diferencia de medias prueba Z, en el programa Stats v.2. El resultado obtenido fue: que en cuanto al tiempo de los procesos de selección es más eficiente las ejecuciones por contrata. En cuanto al tiempo de ejecución estadísticamente ninguna modalidad es más eficiente. En cuanto a los costos de ejecución final es más eficiente la ejecución por administración directa. Y en cuanto a los componentes ejecutado, ninguna modalidad es más eficiente.

Palabras clave: Eficiencia, ejecución de obras públicas por contrata, ejecución de obras públicas por administración directa.

SUMMARY

The District Municipality of Molino, has been executing public works, through the budget modality by direct-contracting administration and by the modality of direct administration. In the year 2015 executed 03 works by contract and 01 work by direct administration. The objective was to determine the efficiency in the execution of public works by contracting and direct administration in the district municipality of Molino - Huánuco 2015. The level of the research used was descriptive, aiming to measure or collect information independently or jointly on the variables of the study, at a given time. The type of research is applied, the sample population was constituted by the number of public works executed by the Mill District Municipality in the year 2015. As a data collection instrument, the questionnaire and interview form, which allowed to collect information on public works executed and how its execution modality influences its efficiency. For the recruitment of the hypothesis we used the mean test difference Z, in the program Stats v.2. The result obtained was: that in terms of the selection process time, it is more efficient the contractual executions. As for the execution time statistically no modality is more efficient. With regard to the final execution costs, execution by direct administration is more efficient. And as for the components executed, no modality is more efficient. Key words: Efficiency, execution of public works by contract, execution of public works by direct administration.

INTRODUCCIÓN

Las contrataciones públicas son importantes para la adecuada gestión pública de un país, con perspectivas a maximizar la utilización de los recursos públicos que posee el poder público, beneficiando al Estado, a las entidades convocantes y a los proveedores en general. De igual manera, el uso de estos recursos debe hacerse de manera eficiente.

En América Latina, existe la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), en el Perú está formada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales – OSCE. De los 31 países de las Américas, que regulan, supervisar y gestionan las contrataciones estatales en sus jurisdicciones, entre los temas que se desarrollan, se destacan el rol de la contratación pública en el desarrollo económico y social, la Inclusión Social a través de la contratación pública, la estandarización y el comercio internacional, la contratación pública sostenible, la globalización y la contratación pública y las nuevas tendencias y avances en los programas de apoyo a la RICG.

En el Perú, el sistema de contratación estatal está establecido en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú (6), correspondiente al capítulo sobre Régimen Tributario y Presupuestal. Esta norma exige a la Administración Pública que sus contrataciones de bienes, servicios y obras se realicen a través de procesos de selección (contrata, concurso y licitación pública).

La Municipalidad Distrital de Molino aplicando la ley de contrataciones del estado y su reglamento, ejecutó en el año 2015, 03 obras públicas por contrata y 01 obra pública por administración directa.

La presente investigación “Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de

Molino –Huánuco 2015”, constituye un valioso material que se originó con el objetivo de determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa ejecutados en la municipalidad distrital de Molino, en el año 2015, año en el cual la municipalidad ejecutó 03 obras públicas por contrata y 01 obra pública por administración directa.

La hipótesis a demostrar es que la ejecución de Obras por Contrata es más eficiente que la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Molino en el año 2015.

La investigación se desarrolló en cinco capítulos. En Capítulo I, se inició con el problema de la investigación, donde se desarrolló la descripción y formulación del problema, los objetivos, las hipótesis, las variables y su operacionalización, la justificación e importancia, la viabilidad de la investigación y las limitaciones y delimitación.

En el Capítulo II, se presenta el marco teórico, donde se desarrolla los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las definiciones conceptuales y las bases epistémicos.

En el Capítulo III, se presenta el marco metodológico de la investigación, desarrollándose el tipo y nivel de investigación, diseño y esquema de la investigación, población y muestra, instrumentos de recolección de datos, técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

En el Capítulo IV, se presenta los resultados de la investigación, alineados a las variables y objetivos, realizando el análisis de las características más importantes del distrito de Molino, obras públicas ejecutadas en el año 2015, presentación de los resultados en cuadros estadísticos y la prueba de hipótesis.

En el Capítulo V, se presenta la discusión de resultados, donde se desarrolló la contrastación de la hipótesis, las recomendaciones y las conclusiones.

Para el estudio se tomó en consideración, primero las obras publicas ejecutadas en el año 2015 en la municipalidad distrital de Molino y segundo la modalidad de ejecución presupuestal por contrata o administración directa, recogiendo información de manera independiente y conjunta sobre las variables en un tiempo dado, utilizando el enfoque de investigación cuantitativa, con la recolección de datos que permite probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Con el estudio se contribuyó a demostrar en base a información primaria y secundaria, así como en base a indicadores identificados por tipos de modalidades de ejecución presupuestal, la eficiencia entre las obras por contrata y administración directa respecto al tiempo que toma los procesos de selección, al tiempo de ejecución final, a los costos finales ejecutados y a los componentes finales ejecutados. Los resultados de la investigación aportan con información básica para conocer que las ejecuciones de obras públicas por contrata son más eficientes que las ejecuciones de obras públicas por administración directa.

En conclusión las obras públicas ejecutas por la modalidad de ejecución presupuestal por administración indirecta conocido como contrata, son más eficientes que las ejecuciones de obras públicas por la modalidad de administración directa, determinado dicha eficiencia por el indicador principal del tiempo en que toma llevar a cabo los procesos de selección, el cual permite a la vez, iniciar la obra pública de manera oportuna de acuerdo al cronograma físico y financiero programado en el expediente técnico.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
SUMMARY	V
INTRODUCCIÓN	VI
ÍNDICE	IX

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema	12
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problema Específico	15
1.3. Objetivos	15
1.3.1. Objetivo general	15
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Hipótesis	16
1.4.1. Hipótesis general	16
1.4.2. Hipótesis Específicas	16
1.5. Las variables y su operacionalización	17
1.5.1. Variable	17
1.5.2. Definición operacional de variables, dimensiones indicadores	17
1.6. Justificación e importancia	18
1.6.1. Justificación	18
1.6.2. Importancia	18
1.7. Viabilidad	19
1.8. Limitaciones y delimitación	19
1.8.1. Limitaciones	19
1.8.2. Delimitación	19

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.2. Bases teóricas	27
2.2.1. Ejecución de obras públicas por contrata y administración	27

directa	
2.2.2. Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino	28
2.2.3. Identificar el Tiempo de ejecución de las obras públicas ejecutadas por contrata y administración directa	31
2.2.4. Identificar costos de ejecución final de las obras públicas ejecutadas por contrata y administración directa	33
2.2.5. Componentes en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa	34
2.3. Definiciones conceptuales	35
2.4. Bases epistémicos	41

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y nivel de investigación	46
3.1.1. Tipo de investigación	46
3.1.2. Nivel de investigación	46
3.2. Diseño y esquema de la investigación	46
3.2.1. Diseño de la investigación	46
3.2.2. Esquema de la investigación	46
3.3. Población y muestra	47
3.3.1 Población	47
3.3.2 Muestra	49
3.4. Definición operativa del instrumentos de recolección de datos	49
3.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos	50
3.5.1. Técnicas de recojo	50
3.5.2. Procesamiento y presentación de datos	51

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Características más importantes del distrito de Molino	52
4.2. Obras públicas ejecutados en el año 2015	56
4.3. Presentación de resultados	58
4.4. Prueba de hipótesis	91

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS	99
CONCLUSIONES	105
RECOMENDACIONES	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	108
ANEXOS	110

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las contrataciones públicas son importantes para la adecuada gestión pública de un país, con perspectivas a maximizar la utilización de los recursos públicos que posee el poder público, beneficiando al Estado, a las entidades convocantes y a los proveedores en general. De igual manera, el uso de estos recursos debe hacerse de manera eficiente.

En América Latina¹ existe la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), está formada por las instituciones gubernamentales (Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales – OSCE, en el Perú) de los 31 países de las Américas, que regulan, supervisan y gestionan las contrataciones estatales en sus jurisdicciones. Entre los temas que se desarrollan, se destacan el rol de la contratación pública en el desarrollo económico y social, la Inclusión Social a través de la contratación pública, la estandarización y el comercio internacional, la contratación pública sostenible, la globalización y la contratación pública y las nuevas tendencias y avances en los programas de apoyo a la RICG.

En el caso peruano², el sistema de contratación estatal está establecido en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú (6), correspondiente al capítulo sobre Régimen Tributario y Presupuestal. Esta

¹ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe. Venezuela; 2014

² **Díaz Guevara J.** La responsabilidad administrativa funcional del comité especial licitarlo: Una aproximación concreta en la legislación. Perú; 2015

norma exige a la Administración Pública que sus contrataciones de bienes, servicios y obras se realicen a través de procesos de selección (contrata, concurso y licitación pública).

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado peruano. Tiene competencia en el ámbito nacional, y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales.

De igual manera en el departamento de Huánuco, todos los gobiernos locales para la contratación de bienes y servicios deben de aplicar la ley de contrataciones del estado y su reglamento.

La Municipalidad Distrital de Molino aplicando la ley de contrataciones del estado y su reglamento, ejecutó obras por Administración Directa y por contrata. En el año 2015, ejecutó 03 obras por contrata y 01 por Administración Directa.

La obra que la municipalidad distrital de Molino ejecutó por Administración Directa lo realizó por tener Capacidad Logística y para ahorrar Recursos financieros pero con un pronóstico de que no se cumplan los plazos establecidos y Recursos financieros asignados.

Las 03 obras que se ejecutaron por Contrata permitió la contratación de un solo responsable para la ejecución de la obra con un pronóstico de que se cumpla con lo establecido en el contrato (plazo, costo de inversión, aplicación de penalidades).

La Municipalidad Distrital de Molino tiene un Comité especial permanente de contratación con poca experiencia profesional porque la contratación de personal en el área de legista se realizó sin tener en

cuenta un perfil profesional corriendo el riesgo de demora en los procesos de contratación.

Observándose en los procesos de las ejecuciones de obras por contrata y administración directa lo siguiente:

- No se cumplen los tiempos establecidos para los procesos de selección por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Demora en la adquisición de bienes (cemento, fierros, materiales agregados y otros).
- Las ejecuciones de las obras públicas no se culminan con los plazos, costos, y componentes, establecidos en los contratos y expediente técnico.
- Personal del área de infraestructura y logística con poca experiencia profesional.
- Maquinarias pesadas (01 tractor, 02 cargadores frontales y 02 volquetes) se malogran frecuentemente y no cuentan con mantenimientos preventivos.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuál es el efecto del tiempo de los procesos de selección en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015?
- ¿Cuál es el impacto del tiempo de ejecución en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015?
- ¿Cuál es la incidencia de los costos de ejecución final en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015?
- ¿Cuál es la incidencia de los componentes ejecutados en la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

- Determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar el efecto del tiempo de los procesos de selección en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y

administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015.

- Determinar el impacto del tiempo de ejecución en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.
- Identificar la incidencia de los costos de ejecución final en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015.
- Determinar la incidencia de los componentes ejecutados en la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015.

1.4 HIPÓTESIS

1.4.1 Hipótesis General.

Ho: La ejecución de Obras por Contrata no es más eficiente que la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Molino 2015.

Hi: La ejecución de Obras por Contrata es más eficiente que la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Molino 2015.

1.4.2 Hipótesis Específicas.

- El tiempo de los procesos de selección afectan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata

y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.

- El tiempo de ejecución impactan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015.
- Los costos de ejecución final inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015.
- Los componentes ejecutados inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015

1.5 LAS VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN

1.5.1 Variable

Ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino.

1.5.2 Definición Operacional de Variables, Dimensiones e Indicadores

Cuadro N° 01
Variables, dimensiones e indicadores

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
VI		

1.6.1 Justificación de la investigación

1.6.2 Importancia de la investigación

La investigación es importante porque anula que suceda lo indicado en el pronóstico: de que si no se toman acciones inmediatas las maquinarias de la municipalidad seguirán malográndose frecuentemente, seguirá existiendo atrasos en las ejecuciones de obras y seguirán existiendo obras inconclusas, por lo que proponemos realizar un Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la Municipalidad Distrital De Molino 2015.

1.7 VIABILIDAD

La presente investigación es viable porque para su desarrollo se cuenta con los recursos necesarios y con el acceso a la información.

1.8 LIMITACIONES Y DELIMITACIÓN

1.8.1 Limitaciones

A priori no se han podido establecer limitaciones para el desarrollo de la presente investigación.

1.8.2 Delimitación de la Investigación

Delimitación Geográfica

Distrito: Molino

Provincia: Pachitea

Departamento: Huánuco

Delimitación temporal

Agosto 2015 – Octubre 2016

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Internacional

- Edwin Stivel Balceró Gómez Y Miguel Gerónimo Sarmiento Camacho³ desarrollaron un trabajo de tesis titulado: “Análisis De Las Limitaciones Jurídicas En La Contratación De Obra Pública Para Empresas Pequeñas Del Sector De La Construcción En La Ciudad De Bogotá DC, Durante Los Últimos Tres Años”, cuyo objetivo fue analizar las limitaciones jurídicas en la contratación de obra pública para empresas pequeñas del sector de la construcción en la ciudad de Bogotá DC, en los últimos tres años, y se llegó a la conclusión de Las empresas se pueden ver afectadas teniendo en cuenta que las normas regulatorias son leyes ordinarias, las cuales pueden ser modificadas constantemente. Lo que afectaría algún proceso contractual.

De acuerdo con el decreto 4170 de 2011 se crea la agencia de contratación pública Colombia compra, la cual fue establecida para unificar la forma de contratación pública, está en su ejercicio como ente rector crea la página del SECOP en la cual todas las entidades públicas deben publicar sus ofertas de contratos. Lo que genera una

³ **Balceró Gomez E. Sarmiento Camacho M.** Análisis De Las Limitaciones Jurídicas En La Contratación De Obra Pública Para Empresas Pequeñas Del Sector De La Construcción En La Ciudad De Bogotá DC, Durante Los Últimos Tres Años. [Tesis]. Colombia: Universidad Católica de Colombia; 2014

amplia convocatoria a licitaciones disminuyendo así la posibilidad de que las empresas pequeñas puedan obtener la adjudicación de un contrato. Teniendo en cuenta la proliferación de normas que rigen la contratación pública en el distrito, las pequeñas empresas se ven afectadas por ello dado a que no contarían con un rublo destinado a una persona dedicada a la comprensión y aplicación de la normatividad. La normatividad de la contratación, existe una constante reforma lo que genera la aparición de nuevas leyes y decretos derogando artículos y normas anteriores lo que genera a las empresas una constante transición de norma a norma. La normatividad maneja una metodología y lenguaje muy legislativo lo cual puede presentar confusiones al momento de aplicar la norma ya que estas no cuentan con un lenguaje más entendible para los interesados. Los costos de constitución legal de una empresa constituyen una barrera económica para las MIPYMES que generalmente tienen escasos recursos. No existen políticas eficaces para la contratación pública de obras y servicios con micro y pequeñas empresas. La alta exigencia de requisitos y condiciones de difícil cumplimiento por parte de las MIPYMES para ser calificadas como postores hábiles en los procesos de selección, hace que su acceso se vea extremadamente limitado. La exigencia de experiencia mínima, es difícil de alcanzar por las MIPYMES que generalmente, no tienen antecedentes.

- Douglas Mendez Talavera⁴ desarrolló un trabajo de tesis titulado: “Procedimiento de contratación administrativa en Nicaragua: El

⁴ **Mendez Talavera D.** Procedimiento de contratación administrativa en Nicaragua: El Contrato de Obra. [Tesis]. Nicaragua: Universidad Centroamericana; 2011

Contrato de Obra”, cuyo objetivo fue estudiar el procedimiento de contratación administrativa, centrándose particularmente en lo concerniente al contrato de obras públicas, en consideración a la especial incidencia de dicho contrato en la administración pública y se llegó a la conclusión de que un aspecto fundamental en la contratación de obra pública, es el referido a la verificación que el órgano contratante debe realizar de las condiciones físicas y jurídicas del sitio donde se contratará la obra, a fin de garantizar la ejecución ininterrumpida de la misma.

En todo procedimiento de licitación es fundamental establecer de manera adecuada los plazos, ya que de ellos dependen derechos y obligaciones de las partes involucradas. En este sentido, la LCASP adolece de confusión en algunos de los plazos establecidos. Tal es el caso del plazo que tienen los oferentes para formular objeciones al pliego de bases y condiciones y el plazo que tiene el órgano licitante para efectuar modificaciones de oficio, o a petición de cualquier proveedor participante.

El procedimiento de contratación es un elemento esencial en la actuación de la administración pública, ya que asegura la ordenada actuación de la misma al contratar, garantizando la elección de la oferta más adecuada, la igualdad de los distintos candidatos que optan a la selección y la real tutela del interés público.

Nacional

- Diana Marroquín Liu⁵ desarrolló un trabajo de tesis titulado: Aplicabilidad de los métodos De análisis de retrasos en los proyectos de construcción nacionales, cuyo objetivo fue determinar la aplicabilidad de los métodos de análisis de retrasos más utilizados a nivel internacional como sustento técnico para la gestión de ampliaciones de plazo en las obras de construcción nacional y se llegó a la conclusión de la aplicación de los diferentes métodos de análisis de retrasos requiere de recursos de información sobre el proyecto de construcción. Esta información debe mostrar el suficiente detalle para reflejar de manera muy próxima tanto el alcance del proyecto así como la ejecución del proyecto de construcción, los cuales pueden obtenerse en la fase de planificación y de control de obra a través del cronograma As-planned y la información As-built. Los métodos de análisis de retrasos podrían aplicarse en los proyectos de construcción nacionales. El análisis de los requerimientos para la aplicación de los mismos y su contraste con la realidad peruana así lo demostraría. Sin embargo, la aplicación de estos métodos no es suficiente para determinar las causas de los retrasos ni asignar las responsabilidades de los mismos.
- Sandro Hernández Diez⁶ desarrolló un trabajo de tesis titulado: Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones entre los años 2005 y 2010, cuyo objetivo fue

⁵ **Marroquín Liu D.** Aplicabilidad de los métodos De análisis de retrasos en los Proyectos de construcción Nacionales. [Tesis]. Piura: Universidad de Piura; 2010

⁶ **Hernandez Diez S.** Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones entre los años 2005 y 2010. [Tesis]. Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú; 2012

describir la estructura de las redes de corrupción de los procesos de selección de obras públicas regulados en la Ley de Contrataciones del Estado y se llegó a la conclusión: Los procedimientos para la contratación de obras públicas se encuentran claramente definidos en la normativa, la cual detalla expresamente los pasos a seguir en cada una de las etapas del proceso; sin embargo, los operadores de la norma se las han ingeniado para establecer procedimientos que desvirtúan el sentido de la norma, ya sea de manera formal, mediante el establecimiento de requisitos innecesarios que limitan la libre participación de postores o la dirigen a un postor determinado, o mediante formas ilegales tipificadas y no tipificadas.

Es un hecho que los problemas de corrupción en los procesos de contratación de obras públicas en Provías no se originan por deficiencias normativas, ya que, por el contrario, los procedimientos previstos son respetados por las redes de actores que participan en los actos de corrupción.

Asimismo, queda claro que los actos de corrupción que se dan en la contratación pública no ocurren solamente durante la etapa del proceso de selección; es más, en su mayoría se configuran en la fase de actos preparatorios, donde la intervención es indirecta, y se amplían durante la fase de ejecución contractual, donde la participación es más bien directa.

El trabajo de campo ha permitido verificar que en los procesos de contrataciones de obras públicas en Provías participan una serie de actores que podemos agrupar, según se encuentre

prevista su participación en la normativa, en formales e informales, y, según su grado de participación, en actores directos e indirectos. Las prácticas corruptas que se dan en Provías se producen por la interacción de los diversos actores quienes se vinculan a través de estructuras definidas pero que pueden variar según su participación en cada una de las fases. Es un hecho que existen niveles de articulación entre los diversos actores que generan redes de corrupción, las cuales operan sistemáticamente, y que si bien tienen ciertos niveles de coordinación, no alcanzan niveles de organización estructuradas, de manera que los actores que integran éstas redes pueden aparecer o desaparecer de acuerdo a las circunstancias, por lo que no se puede afirmar que exista una red organizada o mafia dentro de PROVIAS.

Los tipos de actos de corrupción que se dan en Provías van desde sobornos y dádivas hasta tráfico de influencias; sin embargo, el fenómeno de la corrupción va más allá de las disposiciones normativas y tipologías reguladas. En efecto, los actos de corrupción que se producen en Provías muchas veces no se encuentran tipificados en la normativa, pero igual constituyen actos de transgresión a la ética pública. La especialización alcanzada por algunos de los actores que participan directamente en las diversas fases de la contratación pública permite que se materialicen este tipo de actos.

Los tipos de actos de corrupción están dados, básicamente, por la motivación y la manera en que intervienen los actores en el

proceso de contratación de obras, pudiendo tener estímulos de carácter patrimonial, amical o de parentesco; sin embargo, los actores no siempre intervienen de la misma manera, ni con las mismas motivaciones, por lo que su participación deberá analizarse en cada caso concreto.

Local

Luis Manuel García Sánchez⁷ en el año 2011, desarrolló en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú, la tesis titulada: “Procesos de contrataciones que inciden en la modernización y competitividad del gobierno regional de Huánuco - 2009”, para optar al grado académico de Magister en Gestión de Negocios, tuvo como objetivo general: Determinar si los procesos inciden significativamente en la modernización y competitividad del Gobierno Regional Huánuco. Llegó a las siguientes conclusiones: Se ha demostrado que los procesos de contratación de bienes, servicios y ejecución de obras que realizan las Entidades del Sector Público se inciden significativamente en la modernización y competitividad del Estado Peruano, y quedo rechazada la hipótesis al terna rechazándose la hipótesis nula, habiéndose logrado el objetivo general y específicos planteados en la presente investigación. El 96% de los encuestados estiman que los procesos de contratación de bienes llevados a cabo por el gobierno regional de Huánuco, han sido: eficientes, eficaces, simples, accesibles, objetivos, prácticos, y económicos; durante el año 2009, lo que demuestra la modernidad y competitividad que se maneja la administración del proceso de contratación de bienes. El 100% de los

⁷ **García Sanchez L.** Impacto de la Inversión Pública en el desarrollo económico del distrito de Santa María del valle –Huánuco. [Tesis]. Huánuco: Universidad Nacional hermilio valdizan; 2014

encuestados estiman que los procesos de contratación de servicios convocados por el gobierno regional de Huánuco durante el año 2009, fueron eficientes, eficaces, accesibles, objetivos, prácticos, celeros, económicos, equitativos, y transparentes. El 79% de los encuestados estiman de eficiente y equitativos que fueron los procesos de contrataciones para la ejecución de obras realizada por el gobierno regional de Huánuco. El 65% de los encuestados estiman que los procesos de contrastaciones de bienes, servicios y ejecución de obras realizado por el gobierno regional durante el año 2009 se realizaron en las mejores condiciones de calidad, precio, plazos de ejecución y entrega con el mejor uso de los recursos materiales y humanos.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Ejecución de obras públicas por contrata y administración directa

Juan Francisco Álvarez Illanez y Alejandro Álvarez Pedroza⁸, en su libro Presupuesto Público comentado 2011, presupuesto por resultados y presupuesto participativo mencionan: La ejecución de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivo componentes de ser caso, se sujeta a los siguientes tipos:

- a) Ejecución presupuestaria Directa: Se produce cuando la entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y

⁸ **Álvarez Illanez J. y Álvarez Pedroza A.** Presupuesto Público comentado 2011, presupuesto por resultados y presupuesto participativo. 1ra Ed. Perú: Editorial Pacífico; 2011.

financiero de las actividades y proyecto así como de sus respectivos componentes.

- b) Ejecución presupuestaria Indirecta: Se produce cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes, es realizada por una entidad distinta al pliego; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una Entidad Pública, sea a título oneroso o gratuito.

2.2.2 Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino

Edson Lozano Medina⁹, en la Revista Do Tribunal De Contas Do Estado De Minas Gerais: indican acerca de **la eficiencia en la ejecución de obras públicas** lo siguiente: Dado los ingentes recursos económicos que se están destinando a los proyectos de inversión en obras públicas, el análisis de la eficiencia en su ejecución se convierte en un proceso muy relevante debido a la importancia que las obras representan en el crecimiento y desarrollo económico de una región y en el impacto sobre el bienestar de su población, asimismo, porque este incremento de inversiones en obras -sin precedentes en los últimos años — también está acompañado de un aumento significativo del costo medio en su ejecución.

⁹ **Lozano Medina E.** en la Revista Do Tribunal De Contas Do Estado De Minas Gerais. Brasil: Editorial Rona; 2012.

Frente a este escenario y como resultado de las auditorías realizadas a las obras públicas, en los gobiernos regionales se identificaron que los problemas más frecuentes están relacionados básicamente, con los incrementos injustificados de los plazos de ejecución y de los presupuestos de obra, ya sea por una mala planificación durante la fase de estudios y elaboración del expediente técnico o por una inadecuada gestión durante la fase de ejecución. Estos problemas, definitivamente originan desequilibrios que afectan la viabilidad de las inversiones, lo que se traduce no solo en una menor rentabilidad, sino en despilfarros y desperdicios de los recursos públicos, ocasionando mayores gastos y asignaciones presupuestales, aumentando significativamente el costo de ejecución.

Entre los principales problemas que constantemente se identificaron podemos citar:

- Ineficiencias en los estudios de ingeniería realizados en la etapa de diseño, debido a la deficiente o nula información relacionada con el proyecto, ya sea por inobservancia de las regulaciones y normas técnicas aplicables a la naturaleza del proyecto, o por desconocimiento de las condiciones climatológicas o geomorfológicas de la zona donde se ejecuta la obra.
- Inadecuado presupuesto de obra que no permite conocer con detalle y precisión las cantidades y características de los insumos por utilizar, así como su precio de mercado, sobrevalorando muchas veces los costos de las obras.

- Modificaciones en los diseños de ingeniería y en sus presupuestos inicialmente aprobados, incorporando trabajos adicionales cuando la obra ya está en ejecución.
- Selección de empresas constructoras que no cuentan con la capacidad técnica ni el respaldo económico para cumplir con las obligaciones contractuales y con el objeto del contrato, debido a inadecuados factores de evaluación aplicados en el proceso de selección.
- Incrementos en los plazos de ejecución por retrasos injustificados de la empresa contratista, sin que sean aplicadas las penalidades por mora en la ejecución, ni requerirse los correctivos del caso.
- Inadecuada supervisión durante la ejecución de obra, bien por un deficiente desempeño de funciones de los profesionales designados para ello o por el incumplimiento de las empresas consultoras contratadas para este fin, que muchas veces dan lugar a deficiencias constructivas.
- Trámites administrativos y legales relacionados con licencias, aprobaciones, saneamientos de terrenos y autorizaciones ante otras entidades del Estado.

Cuando las obras públicas son ejecutadas directamente por la administración de la entidad, es decir, cuando los gobiernos regionales asumen directamente el papel de constructor, los problemas detectados también están asociadas con los detallados líneas arriba — con excepción de las que se refieren a la contratación de empresas — pues no cuentan con la suficiente capacidad de gestión para llevar adelante la construcción y/o

ejecución de una obra pública, ya que se ha identificado un manejo ineficiente de los insumos y recursos destinados a las mismas, una inadecuada organización y dirección, y, finalmente escasos o casi nulos procesos de control.

Esta situación origina, como es obvio, el incremento de recursos financieros para una determinada obra, es decir, se destinan mayores recursos a unas en desmedro de otras, lo que obliga a postergaciones o cancelaciones de muchas de ellas, y en el peor de los casos se han verificado situaciones extremas, en las que muchas obras quedaron inconclusas o abandonadas por sobrecostos y falta de recursos. Asimismo, el perjuicio económico de una obra construida ineficientemente resulta ser alto, porque una infraestructura mal construida incrementará los costos de mantenimiento.

A largo plazo las entidades regionales estarán incurriendo en gastos continuos para mantener la adecuada operatividad de las mismas. Por lo cual, la falta de eficiencia en el gasto público traducido en infraestructuras sobrevaloradas, paralizadas, inconclusas y/o abandonadas le quita ventajas competitivas a toda la actividad económica y por ende le resta competitividad a las regiones.

Llegado a este punto y frente al análisis de la falta de eficiencia de los gobiernos regionales en el uso de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras públicas, se han identificado las causas que originan estos hechos, entre las que se pueden destacar la falta de una adecuada planificación y la baja calidad de los profesionales responsables del diseño y ejecución de las obras

públicas. Es preciso aclarar que, si bien la ineficiencia económica es muchas veces fruto de la corrupción, el presente análisis no está orientado al estudio ni debate de este.

2.2.3 Identificar el Tiempo de ejecución de las obras públicas ejecutadas por contrata y administración directa

Alejandro Álvarez Pedroza¹⁰, en su libro: Manual de auditoría en las contrataciones del estado Públicas, indica: las actividades para la ejecución de obras deberán efectuarse con sujeción al plan de trabajo, al programa de inversiones y a los demás elementos que integran la documentación sustentatoria de la ejecución de obra.

El plazo de ejecución de los trabajos comenzará a computarse a partir de la entrega de terreno, la fecha del acta de replanteo de obra o la orden de la iniciación de los mismos, según los acuerdos contractuales o compromisos asumidos.

La entidad controla los trabajos efectuados a través del inspector o supervisor, según corresponda quien será el responsable directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato.

El inspector o supervisor, según corresponda, tiene como función controlar la ejecución de la obra y absolver las consultas que le formule el contratista. Está facultado para ordenar el retiro de cualquier subcontratista o trabajador por incapacidad o incorrecciones que, a su juicio perjudiquen la buena marcha de la

¹⁰ **Álvarez Pedroza A.** Manual de auditoría en las contrataciones del estado. 1ra Ed. Perú: Editorial Pacífico; 2014.

obra; para rechazar y ordenar el retiro de materiales o equipos por mala calidad o por el incumplimiento de las especificaciones técnicas; y para disponer cualquier medida generada por una emergencia.

No obstante lo señalado en el párrafo precedente, su actuación debe ajustarse al contrato, no teniendo autoridad para modificarlo.

El contratista deberá brindar al inspector o supervisor las facilidades necesarias para el cumplimiento de su función. Las cuales estarán estrictamente relacionadas con ésta.

2.2.4 Identificar costos de ejecución final de las obras públicas ejecutadas por contrata y administración directa

Miguel Salinas Seminario y Juan Álvarez Illanez¹¹, en su libro: Manual de liquidación técnico financiera de Obras Públicas, indican que, la liquidación financiera es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de la obra y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado proceso necesario e indispensable para verificar el movimiento financiero, así como la documentación que los sustenta y al determinación del gasto financiero real de la obra o proyecto que comprende todos los gastos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos (incluyendo la utilización de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas utilizadas y/ prestadas), maquinarias, equipos

¹¹ Salinas Seminario M. y Álvarez Illanez J. Manual de liquidación técnico financiera de Obras Públicas. 1ra Ed. Perú: Editorial Pacífico; 2013.

(alquilado o propio) y gastos generales atribuibles la ejecución de la obra o proyecto.

Así mismo se debe de considerar los gastos de preinversión (estudios de pre o factibilidad, expediente técnico y otros estudios, etc.), así como los gastos de liquidación y compromisos pendientes de pago (devengados) si los hubiere.

2.2.5 Componentes en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa

Alejandro Álvarez Pedroza¹², en su libro: Manual de auditoría en las contrataciones del estado Públicas, indica: La entidad controla los trabajos efectuados a través del inspector o supervisor, según corresponda quien será el responsable directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato.

El inspector o supervisor, según corresponda, tiene como función controlar la ejecución de la obra y absolver las consultas que le formule el contratista. Está facultado para ordenar el retiro de cualquier subcontratista o trabajador por incapacidad o incorrecciones que, a su juicio perjudiquen la buena marcha de la obra; para rechazar y ordenar el retiro de materiales o equipos por mala calidad o por el incumplimiento de las especificaciones técnicas; y para disponer cualquier medida generada por una emergencia.

¹² **Álvarez Pedroza A.** Manual de auditoría en las contrataciones del estado. 1ra Ed. Perú: Editorial Pacífico; 2014.

No obstante lo señalado en el párrafo precedente, su actuación debe ajustarse al contrato, no teniendo autoridad para modificarlo.

El contratista deberá brindar al inspector o supervisor las facilidades necesarias para el cumplimiento de su función. Las cuales estarán estrictamente relacionadas con ésta.

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Obras Públicas**

Son obras públicas, la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, y habilitación de bienes inmuebles como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes entre otros, que requieren de dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

Las obras corresponden a una tipología de proyectos de inversión pública vinculadas mayormente a componentes de infraestructura. Deben cumplir con la metodología y normas establecidas en el Sistema Nacional de Inversión Pública y el ciclo de proyectos, asimismo, con los criterios de solución de problemas, generación de beneficios en las personas y de sostenibilidad. En general se puede afirmar que las obras constituyen resultados intermedios importantes en una localidad pero cuya finalidad mayor es producir beneficios sociales y resultados en el desarrollo.

- **Valor Público**

El valor público tiene que ver con la determinación de aquello que el sector público tiene como rol de producir (determinados bienes y servicios, no necesariamente materiales). En la medida que su organización pública produzca bienes o servicios de manera efectiva, y a través de ellos tengan impacto en resolver los problemas públicos identificados, crearán valor público. Está más directamente relacionado con la efectividad de dichas intervenciones, y con la satisfacción de los usuarios de los bienes o servicios producidos.

- **Ejecución Directa**

Se produce cuando la entidad desarrolla con su personal, sus recursos y equipos, todo el proceso constructivo de la obra, incluyendo los aspectos técnicos y financieros necesarios. Está definida por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, **Ley N°28411** y reglamentada de manera general por la **Resolución de Contraloría N°195-88-CG**. Esta resolución es una norma que rige del año 1988 y entre sus pautas dispone que:

- Las entidades que programen la ejecución de obras por esta modalidad deben contar con: la asignación presupuestal; el personal técnico – administrativo necesario y los equipos necesarios.
- Es requisito indispensable para la ejecución de éstas obras que se cuente con el expediente técnico aprobado por el nivel competente.
- La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menor al

presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en liquidación de la obra.

Aparte de estas disposiciones, las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones complementarias y/o análogas a toda obra, como: contar con el profesional residente de la obra, con la supervisión, con el cuaderno de obra, pruebas de calidad, informes mensuales de valorización, con el control de ingreso y salida de materiales y finalmente, con la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

- **Ejecución Indirecta o por contrata**

Se produce cuando el proceso constructivo de la obra y sus componentes, a nivel físico y financiero, es realizado por alguna entidad privada. Cuando el proyecto se ejecuta por efecto de un contrato suscrito con entidad privada o de régimen privado (empresas públicas). Esta modalidad está regulada principalmente por la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante **Decreto Legislativo N° 1017** y el Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con Decreto **Supremo N°184-2008-EF** y modificado parcialmente mediante **Decreto Supremo N°021-2009-EF**. Adicionalmente el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) ha emitido diversas directivas complementarias a estas normas y a las cuales es posible acceder desde su portal institucional: www.osce.com.pe.

- **Eficiencia**

La noción de **eficiencia** tiene su origen en el término latino *efficientia* y refiere a la **habilidad de contar con algo o alguien para obtener un resultado.**

La eficiencia, por lo tanto, está vinculada a utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una **optimización.**

Es posible encontrar la idea de eficiencia en distintos ámbitos.

Principalmente el término hace referencia a aquellos recursos que se tienen (**humanos, tecnológicos, financieros, físicos**, etc) para conseguir algo, la forma en la que son utilizados y los resultados a los que se ha arribado, cuanto mejor hayan sido aprovechados esos recursos mayor será la eficiencia en la forma de buscar dicha meta.

La eficiencia puede ser definida de una forma u otra de acuerdo a qué rubro sea aplicada. Por ejemplo, si se la aplica a la **administración** hace referencia al uso de los recursos que son los medios de producción que se tienen disponibles y puede llegar a conocerse el nivel de eficiencia desarrollado a través de la ecuación **$E=P/R$** (P= productos resultantes; R=recursos utilizados).

Algunos expertos como **Koontz y Weihrich** aseguran que la eficiencia consiste en el logro de aquellas metas que se ha propuesto una empresa utilizando para ello la menor cantidad posible de recursos. Por su parte, **Robbins y Coulter**, dicen que es obtener resultados de una

magnitud importante invirtiendo la **mínima cantidad posible** en ella; mientras que **Reinaldo O. Da Silva** se inclina a decir que eficiencia implica operar de una determinada forma en la cual todos los recursos **se utilicen** de la manera más adecuada posible.

En lo que respecta a la **economía**, en ella la eficiencia implica el aprovechamiento de los recursos de la sociedad de la mejor forma posible, satisfaciendo con los resultados los deseos y necesidades de los individuos. Dentro de esta área el experto **Simón Andrade**, la define como la forma en la que se mide la **capacidad de actuación** de un determinado sistema donde se minimiza el uso de los recursos que se tienen.

Un error que suele cometerse es el de confundir el significado del término **eficiencia** con el de **eficacia**, cuando en realidad ambos son sumamente diferentes.

Mientras que la eficiencia implica una relación positiva entre el uso de los recursos del proyecto y los resultados conseguidos, la eficacia se refiere al nivel de objetivos conseguidos en un determinado plazo, es decir a la capacidad para conseguir aquello que un grupo se propone. Ser eficaces es simplemente alcanzar la meta estipulada, sin importar el nivel de recursos empleados.

Esto significa que se puede ser eficiente sin ser eficaz y viceversa, pero si se reúnen ambos requisitos, estaríamos ante un **proyecto ideal**: eficiente porque se ha conseguido utilizando el mínimo de recursos y

eficaz porque no se ha extendido en el plazo que nos habíamos propuesto.

- **Optimización**

En lo que respecta a la **economía**, en ella la eficiencia implica el aprovechamiento de los recursos de la sociedad de la mejor forma posible, satisfaciendo con los resultados los deseos y necesidades de los individuos. Dentro de esta área el experto **Simón Andrade**, la define como la forma en la que se mide la **capacidad de actuación** de un determinado sistema donde se minimiza el uso de los recursos que se tienen.

- **OSCE**

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado peruano. Tiene competencia en el ámbito nacional, y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales.

Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal

- **SEACE**

El sistema de contrataciones del estado cuenta con diferentes herramientas para lograr una mayor gestión y transparencia en los procesos de contrataciones, entre las principales herramientas se

encuentran el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), RNP (Registro Nacional de Proveedores) y la herramienta de Catalogación.

El SEACE es el principal mecanismo de “publicidad” en el cual todas las entidades públicas deben brindar información de todos sus procesos de contrataciones, para realizar un proceso de contratación la entidad debe recurrir al sistema de contrataciones el cual está constituido por 3 grandes fases: actos preparatorios, selección y la de ejecución contractual, dentro de estas fases la entidad se encuentra obligada de brindar información al SEACE.

2.4 BASES EPISTÉMICOS

La ejecución de obras públicas por contratos tiene su origen en roma, en el año 174 A.C., cuando el pueblo romano estaba subordinado al Senado y estaba obligado a tomar en consideración sus deseos, tanto en lo que concierne a los asuntos públicos como a los privados. Los contratos, que eran demasiado numerosos eran adjudicados por los censores en toda Italia para la reparación o la construcción de edificios públicos, y también se obtenían ingresos de muchos ríos, puertos, jardines, minas, tierras de labor. Todo queda bajo control del gobierno de Roma y de todos estos encargos participa la gran mayoría de la gente, de modo que es difícil encontrar a quien no esté interesado en ello, bien como contratista o bien como empleado en los trabajos. Unos obtenían los contratos adjudicados por los censores; otros son sus socios; otros aseguran como avalistas a los contratistas, o bien responden con sus propiedades particulares ante el tesoro público.

Los censores eran los encargados del censo del pueblo según la edad, el número de hijos, de esclavos y de rentas; de velar por la conservación de los

templos de la ciudad, los caminos, las aguas, el tesoro público, los impuestos; de distribuir al pueblo en tribus, precisando las fortunas, las edades y los órdenes; tomando nota de los hijos de los caballeros y de la gente de a pie; prohibían el celibato; supervisaban la moral del pueblo; impedían que haya una persona indigna en el Senado. Los nombrados eran dos, y la magistratura se prolongaba cinco años y que siempre deberían existir y ejercer su poder; los otros magistrados eran anuales.

Para la ejecución de obras públicas que requerían financiación mediante fondos públicos, los censores, tras haber efectuado un cálculo aproximado de las cantidades a invertir, solicitaban del Senado la dotación económica correspondiente, y se les otorgaba el producto de los impuestos de un año.

Las contrataciones públicas solían llevarse a cabo en los días de marzo.

Las condiciones de adjudicación de los diferentes arrendamientos públicos (*locationes*) venían expresadas con gran detalle en las leyes Censorias estas leyes se contenían en unos edictos promulgados por los censores, y su articulado legal al caso solía respetarse de un lustro a otro salvo circunstancias excepcionales que justificaran su modificación. Una vez publicada la *ley Censoria*, se realizaba la subasta por procedimiento oral y público en el foro romano, las adjudicaciones debían ser ante el pueblo romano.

Los censores presidían estos actos formales auxiliados por un heraldo y varios auxiliares de magistrados que se encargaban respectivamente de anunciar las subastas, y de levantar acta con los detalles de cada oferta y su correspondiente adjudicación, o de las características del proceso, complejas en ocasiones, entre las que se incluía la exclusión legal como adjudicatarios públicos de las personas no solventes. Además, los censores podían impedir,

mediante un edicto el acceso a las licitaciones de aquellos contratistas que hubiesen reclamado ante el Senado por disconformidad con las condiciones de adjudicación de obras o servicios anteriores.

Las ofertas se presentaban individualmente, y en el caso de las sociedades lo hacía su representante legal. La adjudicación se otorgaba para un periodo de cinco años, en coincidencia con el lustrum del ejercicio censorio.

Las actas censorias de adjudicación, redactadas por duplicado, se archivaban en el aerarium y en el Atrio de la Libertad, 29 sede oficial de los magistrados censores. El Senado debía ratificar todas y cada una de las adjudicaciones y disponía de atribuciones para desestimar estas censoriae locationes en los casos en que las adjudicaciones no se correspondieran con la oferta prevista o existieran reclamaciones de afectados en la subasta. Además de las desestimaciones (inducere locationes), el Senado disponía de potestad para conceder prorrogas, rescindir contratos o cancelar deudas ante imprevistos.

El mantenimiento y reparación de edificios y vías públicas (ultro tributa, sarta tecta) eran trabajos adjudicados por los censores a los contratistas (redemptores), quienes antes de cobrar el precio concertado debían esperar a que los censores recibieran las obras de plena conformidad (probare) y así lo hicieran constar en sus registros (censoriae tabulae), y todo ello dentro del plazo de finalización de obra fijado en el contrato.

El contrato de adjudicación de obra pública exigía además la prestación de alguna garantía personal (praes) o real (obligatio praedorum), que respondiera del buen fin de los trabajos y que, en algunos casos, por su complejidad y elevado volumen económico, acababa involucrando a diferentes ciudadanos en el proceso de formalización de dichas garantías y sus correspondientes afianzamientos.

En el año 174 A.C. adjudicaron por primera vez el empedrado de las calles de la ciudad y la colocación de una capa de grava y la construcción de arceles en las vías de fuera de la ciudad así como la construcción de puentes en muchos sitios, también se debió a ellos la puesta en disposición de los ediles y pretores un escenario y un recinto de salida al circo, también se ocuparon de que se adoquine la subida al Capitolio, empedraron el mercado, adjudicaron también ellos la construcción de las murallas y también una acometida de aguas en potencia.

También había una iniciativa por parte del senado quienes instaban a los censores a una determinada construcción y entonces estos empezaban el proceso de contratación, porque el presupuesto venía acompañado y aprobado por el decreto del senado.

En la edad media casi en toda Europa se empleó la subasta a “mata candela” o a “vela y pregón”, que recibía estas denominaciones ya que implicaba que se recibían ofertas para alguna construcción de importancia mientras ardía una vela, y la obra se adjudicaba al oferente de menor precio hasta el momento en que la vela se extinguía. En términos generales la licitación pública se generalizó en Europa y se extendió al mundo en el siglo XVII y especialmente en el XIX, en el cual se inició la expedición de la legislación sobre la materia.

En el Perú, Los primeros intentos fragmentarios correspondieron a los Ministerios de Hacienda y Comercio (D.S. de 03.Feb.1950) y del de Fomento y Obras Públicas (D.S. de 23.2.1950). Con este "sustento legal" se inició el festín de las grandes obras públicas y compras del gobierno de Facto de Manuel A. Odría 1948 a 1956, en que se ejecutaron obras mayormente en el campo educativo, la construcción de las "grandes unidades escolares" en las

principales ciudades del país así como hospitales e, incluso, el estadio nacional y las unidades vecinales. Hasta diciembre de 1977 en que se expidió el Decreto Ley No. 22056 instituyendo en la administración pública el sistema de abastecimiento con el fin de dar unidad, racionalidad y eficiencia a los procesos técnicos del abastecimiento de bienes y servicios no personales, dentro de los principios fundamentales de moralidad y austeridad. Las adquisiciones en las entidades públicas, sea con dinero del tesoro público recursos o ingresos propios donaciones o fondos provenientes de convenios de préstamos internacionales se hacía de acuerdo a las normas internas que para el efecto existían solo en algunas dependencias, ocasionando compras indiscriminadas, stocks innecesarios gastos indebidos, etc. La puesta en vigencia del sistema de abastecimiento a partir del 01.ENE.78 trajo como consecuencia un cierto ordenamiento del proceso de adquisición de bienes y de servicios en las entidades públicas, ya el ex –INAP (Instituto Nacional de Administración Pública) a través de la Dirección Nacional de Abastecimientos, empezó a emitir y divulgar una serie de normas regulando dicho proceso, hecho que se complementaba con la correspondiente capacitación especializada en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) Institución hoy desaparecida. Entre las normas más importantes se tiene las Normas Generales del Sistema de Abastecimiento aprobadas a través de la Resolución Jefatural No. 118-80- INAP del 25.JUL.80.



CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Nivel de investigación

El nivel de la investigación es descriptiva ya que “pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere, esto es su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas.” (Sampieri, 2010:102)

3.1.2 Tipo de investigación

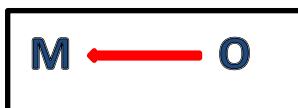
El tipo de la investigación es aplicada porque se apela a conocimientos previos fruto de la investigación para determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino - Huánuco 2015

3.2 DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 diseño de la investigación

La investigación presenta un diseño no experimental – transversal, ya que corresponde a realizar un análisis descriptivo en un tiempo dado.

3.2.2 Esquema de la investigación



M= Obras públicas del Distrito De Molino

O = Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de molino.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Dadas las características y el tipo de investigación, para el análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino año 2015, se tomara como población los funcionarios de la municipalidad distrital de Molino bajo las siguientes modalidades de contratación:

Cuadro N° 02
Funcionarios elegidos por elección política Municipalidad Distrital de Molino año 2015

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	VENANCIO JORGE, Roger N.	ALCALDE
2	ORBEZO GINCHE, Liria	REGIDOR
3	SACRAMENTO QUITO, Dario	REGIDOR
4	GONZALES CARHUA, Julio	REGIDOR
5	AQUINO ALANIA, Samuel	REGIDOR
6	MEJIA SANDOBAL, Victoriano	REGIDOR

Fuente: Planilla de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Molino año 2015.

Elaboración: Investigador

Cuadro N° 03
Funcionarios contratados a plazo fijo Municipalidad Distrital de Molino año 2015

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	CARGO
1	RAMOS NOLASCO, Malaquias I.	276	GERENTE MUNICIPAL
2	VILLOGAS MEDINA, Giuliano	276	SECRETARIO GENERAL
3	CAPCHA ESPINOZA, Marino	276	JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPESTO
4	ALBERCA SEIJAS, Eric E.	276	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
5	MORI SUMARAN, Jean L.	276	JEFE DE REGISTRO CIVIL
6	MASGO CASATRO, JEEN N.	276	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
7	ALVA MUÑOZ, Rosa E.	276	GERENTE DE D.A.RR.NN

Fuente: Planilla de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Molino año 2015.
Elaboración: Investigador

Cuadro N° 04
Funcionarios contratos CAS Municipalidad Distrital de Molino año 2015

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	CARGO
1	TREJO FALCON, Sara	CAS	SUB GERENCIA DE TESORERIA
2	TUCTO HUARANGA, Erika	CAS	ESPECIALISTA EN LOGISTICA
3	TORRES ALVAREZ, Wende L.	CAS	TECNICO ADMINISTRATIVO
4	SIMON CARHUA, Janes	CAS	TECNICO ADMINISTRATIVO
5	ALVAREZ DELGADO, Carmen R.	CAS	GERENTE DE RENTAS
6	RIVERA ARTETA, Rosario	CAS	TECNICO ADMINISTRATIVO
7	ALLPAS MEJIA, YESICA A.	CAS	TECNICO I SALUD
8	VENTURA BORROMEO, Esteban	CAS	RESPONSABLE DE ATESEABI
9	NOLASCO AQUINO, Gredy	CAS	ESPECIALISTA EN PROGRAMAS SOCIALES
10	ALVA MUÑOZ, Judith E.	CAS	ARQUITECTA
11	BENANCIO TELLO, Denisse M.	CAS	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
12	SANCHEZ SIU, Brady	CAS	RESPONBLE DE SUB GERENCIA AMBIENTAL
13	TACUCHI JIMENEZ, Elia	CAS	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Fuente: Planilla de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Molino año 2015.
Elaboración: Investigador

Cuadro N° 05
Funcionarios contratos locación de servicios – Gerencia RR.HH y
Financieros Municipalidad Distrital de Molino año 2015

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	CARGO
1	SUMARAN SIMON, Edesayra	LOC.SER	RECAUDACION I
2	CORONEL SALGADO, Cori Fiorela	LOC.SER	ASISTE.ADM.I
3	AQUINO QUITO, Williams	LOC.SER	
4	ENCARNACION CANTARO, Adamer	LOC.SER	APOYO DE IMAGEN
5	SANTACRUZ PONCIANO, Denis Alberto	LOC.SER	RESP. DE IMAGEN
6	BERRIOS ESTEBAN, Elizur	LOC.SER	CONTADOR
7	SANTAMARIA EVARISTO, Idelma	LOC.SER	ASIT.LOGISTICA
8	AROSTEGUI HUAMAN, Sebastiana	LOC.SER	ASIT.ADMINIST
9	FARFAN ESTEBAN, Miguel Angel	LOC.SER	ASIT.ADMINIST
10	EVARISTO RODRIGUEZ, Rufino	LOC.SER	RESP. DE ALMACEN
11	VILLOGAS HINOSTROZA, Jaime Percy	LOC.SER	JEF.OF.ASESORIA JURIDICA
12	SEGOVIA DENEGRI, Manuel E.	LOC.SER	ASESOR EXTERNO
13	DURAN ISIDRO, Walter Antony	LOC.SER	ASIST.ASE.JURIDICA
14	MENDOZA ABAD, Braulia	LOC.SER	PROG.OPI
15	ESTELA EUGENIO, Noelia	LOC.SER	ASIT.ADMINIST
16	ROJAS TORRES, Raul	LOC.SER	ASIT.ADMINIST
17	CASTAÑEDA BERROSPI, Walter	LOC.SER	RES.ULE
18	ESTELA SANTAMARIA, Hector	LOC.SER	DIS-ULE
19	SIMON PONCE, Francisco	LOC.SER	OPERADOR DE TV
20	DURAN ESTEBAN, Doris	LOC.SER	ASIT.GEREN.INFRA
21	CAMPOS BORROVIC, Malencov	LOC.SER	ESP.PROY.INFRAE
22	OCHOA ORIHUELA, Luis	LOC.SER	TOPOGRAFO
23	ROJAS SANTAMARIA, Nelly	LOC.SER	ASIT.GEREN,AGRARIA
24	BRAVO ALLPAS, Jhon Jairo	LOC.SER	ASIT.DE RECOJO DE DESE.SOL
25	TOLENTINO RIVERA, Joaquin	LOC.SER	ASIT.DE RECOJO DE DESE.SOL
26	SACRAMENTO BAYLON, Anastacio	LOC.SER	ASIT.DE RECOJO DE DESE.SOL
27	ACOSTA MAZGO, Dilma	LOC.SER	ASIT.GER.RR.HH
28	POLINAR SUMARAN, Juan	LOC.SER	PROG-OMAPEP
29	ROJAS DE LA CRUZ, David	LOC.SER	NOTIFICADOR
30	TRINIDAD FLORIDO, Jemer	LOC.SER	CHOFER-RES-SOL

Fuente: Planilla de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Molino año 2015.

Elaboración: Investigador

Estando definida en total la población, por 56 trabajadores de la municipalidad del distrito de Molino en el año 2015, por las diferentes modalidades de contratación:

N= 56

3.3.2 Muestra

Dada las características del proyecto como muestra se tomará a los trabajadores relacionados directamente con las ejecuciones de las obras públicas por contrata y administración directa en el año 2015 en la Municipalidad Distrital de Molino constituido por los siguientes trabajadores:

Cuadro N° 06
Funcionarios relacionados directamente con las ejecuciones de obras por contrata y administración directa Municipalidad Distrital de Molino año 2015

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CARGO
1	MASGO CASATRO, JEEN N.	276	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
2	ALVA MUÑOZ, Judith E.	CAS	ARQUITECTA
3	DURAN ESTEBAN, Doris	LOC.SER	ASIT.GEREN.INFRA
4	CAMPOS BORROVIC, Malencov	LOC.SER	ESP.PROY.INFRAE
5	TUCTO HUARANGA, Erika	CAS	ESPECIALISTA EN LOGISTICA
6	SANTAMARIA EVARISTO, Idelma	LOC.SER	ASIT.LOGISTICA
7	AROSTEGUI HUAMAN, Sebastiana	LOC.SER	ASIT.ADMINIST
8	EVARISTO RODRIGUEZ, Rufino	LOC.SER	RESP. DE ALMACEN

Fuente: Planilla de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Molino año 2015.

Elaboración: Investigador

Estando definida la muestra por 08 trabajadores de la municipalidad distrital de Molino:

n= 08

3.4 DEFINICIÓN OPERATIVA DEL INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ITEMS
1. Encuesta	1.1. Cuestionario	Para la obtención de datos
2. Entrevistas	2.1 Ficha de entrevista	

3.5 TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

3.5.1 Técnicas de recojo

Fuentes: La fuente del presente trabajo de investigación será la municipalidad distrital de Molino.

- **Cuestionarios**

El **cuestionario** será el instrumento más empleado para recopilar información a través de un conjunto de preguntas respecto de la variable a medir. El cuestionario será congruente con el planteamiento del problema e hipótesis. La información obtenida a través del cuestionario se empleará para poder determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino año 2015.

Las preguntas que se emplearan en el cuestionario serán **preguntas cerradas** por que contendrán categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentaran las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Serán dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o se incluirán varias opciones de respuesta.

El cuestionario estará dirigido a los trabajadores de la municipalidad distrital de molino identificados en el Cuadron N° 06.

- **Entrevista personal**

La entrevista será aplicada a través de una ficha de entrevista a la población objetivo; para lo cual primero se hará las preguntas

a cada entrevistado y luego se anotará las respuestas. Para lo cual será necesario proporcionar a los entrevistados explicaciones breves pero suficientes. Es decir se deberá brindar instrucciones al inicio al entrevistado como el propósito general del estudio, las motivaciones y el tiempo aproximado de respuesta, agradeciendo de antemano la colaboración.

La información obtenida a través de la entrevista personal también se empleará para poder determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino año 2015.

La entrevista estará dirigido al Gerente Municipal y al Gerente de infraestructura, quienes son los encargados directos de la ejecución y la gestión de los proyectos ejecutados.

3.5.2 Procesamiento y presentación de datos

Para el procesamiento y análisis de los datos se usará estadística descriptiva.

Para la presentación de los datos se usaran cuadros, tablas, y gráficos de acuerdo a los resultados obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos de investigación y mediante la utilización del paquete estadístico SPSS y Excel de Windows 2010, además del procesador de texto Word.

CAPITULO IV

RESULTADOS

Para el procesamiento de datos se utilizó el software SPSS donde cada pregunta del cuestionario se codificaron para luego proceder a la tabulación y el análisis de los resultados, complementariamente a estas actividades también se realizó la transformación de variables Agrupando cada una de las preguntas en una nueva variable: OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MOLINO Y LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con el objetivo de Determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015.

4.1 CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DEL DISTRITO DE MOLINO

Localización Geográfica

El distrito de Molino se encuentra localizado en la parte sur de la Provincia de Pachitea a 2400 m.s.n.m., cuyas coordenadas son 09 ° 55,25 de latitud Sur y 76 ° 02, 35 de longitud Oeste.

El distrito de Molino se ubica en las coordenadas geográficas de latitud Sur de 09° 55" 25" y latitud oeste de 76° 02" 35" 8´ 905.000 metros al norte y 388.500 metros al este, 8´904.000 metros al norte y 389 500 metros al este.

El área de la zona en estudio se encuentra ubicada en la zona centro de la sierra del país, corresponde a los inicios de la subcuenca del río Panao, que es afluente del río alto Huallaga, que es a su vez afluente del río Amazonas, perteneciente a la vertiente del Atlántico.

Superficie

El distrito tiene una extensión de 235.50 km² aproximado, el mismo que representa el 8.95% del territorio de la provincia de Pachitea, con una densidad poblacional de 52.8 habitantes por km², según lo señala el Plan vial Provincial de la Provincia de Pachitea. Municipalidad Provincial de Pachitea).

Limites

El distrito de Molino presenta los siguientes límites:

Por el Norte	: Con el distrito de Umari
Por el Sur	: Con la provincia de Ambo
Por el Este	: Con el Distrito de Panao
Por el Sur Este	: Con los distritos de Amarilis, Conchamarca y Tomayquichua

Clima

El distrito de Molino presenta un clima orográfico y topográfico, presenta una diversidad de climas que lo hace único y bastante benigno con ropa ligera y un abrigo prácticamente se puede recorrer todo el distrito, su clima es templado seco y básicamente pertenece a la región quechua, suni y puna.

El clima es variable. Entre los meses de diciembre a marzo es lluvioso, de abril a julio es frígido en las estaciones de otoño e invierno y templado con escasa precipitación pluvial entre los meses de agosto a noviembre.

Temperatura

La temperatura media anual en la región suni, fluctúa entre 7° C a 10° C máximas superiores a 20 ° C y mínimas invernales de -1°C a 16°C (Junio – Agosto). En la Región Quechua fluctúa entre 11°C y 16°C, las máximas entre

22°C y 29°C, y las mínimas entre 7°C y 4°C durante el invierno (mayo – agosto).

Suelos

El Plan de Desarrollo concertado del distrito de Molino señala que el suelo del distrito es de tipo arcilloso y arenoso con áreas rocosas; tiene áreas verdes para cultivo; presenta como accidentes geográficos, zonas quebradas y hendiduras profundas en los cerros que provocan derrumbes, huaycos y deslizamiento de rocas.

Vías de Comunicación

Acceso

Para acceder a la zona del proyecto desde la ciudad de Huánuco se realiza siguiendo la siguiente ruta:

Ruta Huánuco – Puente Rancho - Pachitea (Molino)

Como se observa en el mapa de red vial del departamento de Huánuco, el acceso desde la ciudad de Huánuco hasta la ciudad de Molino, se da a través de la carretera Nacional de código de ruta PE 18A y PE 18B. El puente Rancho es el lugar donde se divide la vía y pasa de ruta PE 18A a ruta PE 18B pero aun continua la categoría de carretera nacional.

La Ruta PE 18A tiene categoría de vía nacional y a la fecha se encuentra asfaltado y en condiciones regulares. La distancia existente entre la ciudad de Huánuco al Puente Rancho es 23 km con un tiempo de recorrido de 30 minutos. En el Puente Rancho esta ruta se divide en dos uno con destino a la ciudad de Tingo María (Ruta PE 18A) y otro con destino a la ciudad de Molino (Ruta PE 18B).

La Ruta PE 18B, nace en el puente Rancho, esta vía también tiene categoría de vía Nacional, y se encuentra a nivel de afirmado y su estado de

conservación es regular. La distancia entre el Puente Rancho y la ciudad de Molino es de 38 km con un tiempo de recorrido de 1 hora y 30 minutos.

Medios de Transporte

Ruta Huánuco – Puente Rancho - Pachitea (Molino)

El tipo de unidades vehiculares que circulan en este tramo son de todo tipo como son: autos, station wagon, camionetas, ómnibus, tráiler, volvos, volquetes, motos, motocarro, y todo tipo de vehículos, que se dedican a trasladar pasajeros y carga.

Ingreso Familiar a nivel del Distrito

Según el Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD – 2012) el ingreso per cápita familiar mensual en el distrito de Molino es de S/.213.90 Nuevos Soles, ingreso económico familiar que se encuentra muy por debajo de la canasta básica familiar. Esto coloca al distrito de Molino con un IDH de 0.1921.

Niveles de Pobreza

Según el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el año 2009 el distrito de Molino contaba con un 82.1% de pobres de los cuales el 53.6% son pobres en extremo y el 28.5% son pobres no extremos y solo el 17.9% no son pobres.

Morbilidad y Mortalidad

El personal de salud del Centro de Salud de Molino, señala que como consecuencia de consumir agua de baja calidad y/o no clorificada ocasiona las enfermedades diarreicas (EDAs), de origen hídrico, pero también se presentan las enfermedades como: fiebre, tos, náusea, dolor de cabeza, vómitos, diarrea acuosa con sangre, disentería (diarrea con sangre), deshidratación, dolor abdominal, diarrea acuosa con sangre y moco, fiebre,

cefalea, mialgias, heces con mucosa y sangre, fiebres con escalofríos, náuseas y colitis, por las diversas bacterias presentes en el agua no clorificada.

Según reporte del Puesto de Salud del Distrito de Molino, entre las cinco primeras causas de mortalidad registrada por consulta externa, a nivel de todas las edades, se encuentran las siguientes enfermedades: 1) Neumonía, 2) Cáncer al cuello uterino, 3) Cirrosis hepática, 4) Cáncer gástrico y 5) Hemorrágica gastrointestinal, en este orden constituyen las 5 primeras enfermedades relacionadas y que causan la defunción de la población del Distrito de Molino entre el periodo 2007 – 2012.

Según reporte del Puesto de Salud del Distrito de Molino, entre las cinco primeras causas de morbilidad de los habitantes de este Distrito, se encuentran: 1) infecciones respiratorias agudas, 2) Desnutrición, 3) Helminthiasis, 4) Enfermedades de la cavidad bucal, 5) Enfermedades Infecciosas intestinales, son las 5 primeras causas de morbilidad general.

Servicios básicos

El 100% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica. El 100% de las viviendas están conectados a la red de agua potable y a un sistema de disposición de excretas y el 100%.

4.2 OBRAS PÚBLICAS EJECUTADOS EN EL AÑO 2015

La municipalidad distrital de Molino, en el año 2015 ha ejecutado los siguientes proyectos por la modalidad de ejecución presupuestal por administración directa y por la modalidad de ejecución presupuestal de administración indirecta (contrata):

Cuadro N° 07
Proyectos ejecutados en el año 2015- Municipalidad Distrital de Molino

PIP	CODIGO SNIP	VIABLE	ÚLTIMO REGISTRO FASE DE INVERSIÓN	MODALIDAD
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	317490	1,736,176.00	1,203,534.66	Administración Indirecta
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA -POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	322861	1,188,688.27	631,785.31	Administración Indirecta
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	208683	1,746,593	2,027,759.89	Administración Indirecta
INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	275413	2,141,376.00	1,937,742.76	Administración Directa

Fuente: Organismo Supervisor de las

Contrataciones del Estado (OSCE) y aplicativo informático SOSEM,
Elaboración: Investigador

Del cuadro N° 07 se puede apreciar que de los dos primeros proyectos el monto de inversión ha disminuido en la etapa de la elaboración del expediente técnico, según información del banco de proyectos, por reducción de metrados y por falta de disponibilidad presupuestal.

El tercer proyecto el monto de inversión en el expediente técnico se incrementó en 16%, y según información del banco de proyectos se culminó su ejecución al 100%.

El cuarto proyecto el monto de inversión en el expediente técnico disminuyó 10%, y según información del banco de proyectos por haberse pagado el costo del expediente técnico en el año 2014.

4.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan las tablas estadísticas que contienen los resultados obtenidos del procesamiento del cuestionario dirigido a los funcionarios de la municipalidad distrital de Molino.

Los datos obtenidos constituyen la base fundamental para el conocimiento a fondo de la problemática planteada y de esta manera determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015. A continuación se presentan las tablas y datos estadísticos de acuerdo al cuestionario aplicado:

DATOS GENERALES

Pregunta N° 1:

¿Se cumplió el tiempo establecido según reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF para convocar procesos de contratación durante el año 2015?

Cuadro N° 08

¿Se cumplió el tiempo establecido según reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF para convocar procesos de contratación durante el año 2015?

	Frecuencia	Porcentaje
--	-------------------	-------------------

F	Válidos	Si	8	100,0
---	---------	----	---	-------

te: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: Según la respuesta de los encuestados, indican que las 04 obras públicas ejecutadas en el año 2015 en la Municipalidad Distrital de Molino, tanto por contrata y administración directa, todas cumplieron con el tiempo establecido por DS N° 184-2008-EF, siendo para licitaciones públicas mínimo el plazo en días hábiles entre la convocatoria y la presentación de propuestas 22 días hábiles (Proyectos de Pistas y veredas); para Adjudicaciones directas para obras, el plazo mínimo en días hábiles entre la convocatoria y la presentación de propuestas 10 días hábiles (Proyecto vial cruce Silla Lomo Pozo); para Adjudicación de Menor Cuantía para Obras, el plazo mínimo en días hábiles entre la convocatoria y la presentación de propuestas 06 días hábiles (proyecto vial anexo Tranca Buenos Aires) y para la Adjudicación de Menor Cuantía para Bienes y Servicios, el plazo mínimo en días hábiles entre la convocatoria y la presentación de propuestas 02 días hábiles (para ejecución por administración directa).

Pregunta N° 2:

2.1. Obras por contrata

¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de las obras por contrata?

Cuadro N° 09

¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de la obra vial anexo Tranca Buenos aires-Contrata?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	34 días hábiles	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Cuadro N° 10

¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de la obra vial Silla Loma-Pozo Pata-Contrata?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	12 días hábiles	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Cuadro N° 11

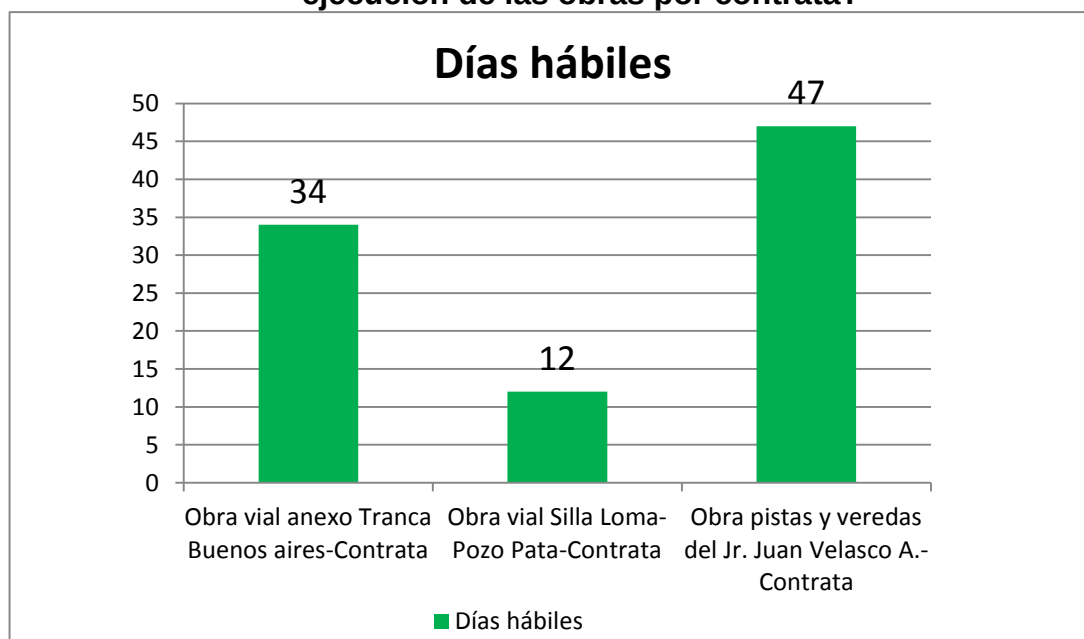
¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de la obra pistas y veredas del Jr. Juan Velasco A.-Contrata?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	47 días hábiles	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Grafico N° 01

¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de las obras por contrata?



Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: Según el cuadros N° 09, 10, 11 y el gráfico N° 01, los encuestados indicaron, que el tiempo que llevó realizar los procesos de selección para la ejecución de obras públicas por la modalidad de contrata (ejecución presupuestal por administración indirecta) desde la etapa de la convocatoria hasta la etapa de la firma de contrato fueron entre 12 días hábiles y 47 días hábiles.

Para la obra creación de pistas y veredas del Jr. Juan Velasco Alvarado cdra. 1 Malecón Tirishuanca y Malecón Pachitea en la localidad de Molino-distrito de Molino-Pachitea-Huánuco, el detalle se muestra a continuación:

Cuadro N° 12
Proceso de selección desde la convocatoria hasta la contratación
proyecto 01

Descripción del objeto	Monto S/	Convocatoria	Fecha de Buena Pro	Contrato	Días totales hábiles
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	1,955,700.17	13/08/2015	15/09/2015	14/10/2015	47

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino

Elaboración: Investigador

En el cuadro N° 12 se visualiza, el tiempo de proceso de selección para la Licitación Pública, desde la convocatoria hasta la firma de contrato fue de 47 días hábiles, superando en 3 días hábiles el plazo considerado como el ideal mostrado en el anexo N° 4, de 44 días hábiles.

Para la obra creación del servicio de transitabilidad del cruce Silla Loma -Pozo Pata, en el caserío de Picaflor Y Hierba Buena, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, el tiempo del proceso fue el siguiente:

Cuadro N° 13
Proceso de selección desde la convocatoria hasta la contratación
proyecto 02

Descripción del objeto	Monto S/	Convocatoria	Fecha de Buena Pro	Contrato	Días totales hábiles
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA - POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	595,285.31	06/07/2015	20/07/2015	22/07/2015	12 días

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino
Elaboración: Investigador

El cuadro N° 13, que corresponde, el tiempo de proceso de selección para la adjudicación Directa Selectiva, desde la convocatoria hasta la firma de contrato fue de 12 días hábiles, tiempo menor en 17 días hábiles, al plazo considerado como el ideal mostrado en el anexo N° 4, de 29 días hábiles.

Para la obra creación del servicio de transitabilidad del km 1+530 – anexo Tranca Buenos Aires en el caserío de la Linda, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, el tiempo del proceso fue el siguiente:

Cuadro N° 14
Proceso de selección desde la convocatoria hasta la contratación
proyecto 03

Descripción del objeto	Monto SI/	Convocatoria	Fecha de Buena Pro	Contrato	Días totales hábiles
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXO TRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	562,410.30	01/06/2015	12/06/2015	06/07/2015	34

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino

Elaboración: Investigador

El cuadro N° 14, que corresponde a, el tiempo de proceso de selección para la adjudicación de Menor Cuantía, desde la convocatoria hasta la firma de contrato fue de 34 días hábiles, tiempo que supera en 09 días hábiles, al plazo considerado como el ideal mostrado en el anexo N° 04, de 25 días hábiles.

2.2. Obras por administración directa

¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de las obras por administración directa?

Cuadro N° 15

¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de la obra de saneamiento Pucajaga, Caurihuasi, Cuba y Ecuador-administración directa?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos 102 días hábiles	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino

Elaboración: Investigador

Análisis: Según la respuesta de los encuestados, el tiempo que llevó realizar los procesos de selección para la ejecución de obra pública por la modalidad de administración indirecta desde la etapa de la convocatoria hasta la etapa de la firma de contrato fue de 102 días hábiles, a continuación se muestra el tiempo del proceso de la obra instalación de servicios de saneamiento básico integral en las

localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba Y Ecuador, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco:

Cuadro N° 16
Proceso de selección desde la convocatoria hasta la contratación
proyecto 01

u e n t e : C u e s t i o n a r i o	Descripción del objeto	Monto S/	Convocatoria	Fecha de Buena Pro	Contrato	Días totales hábiles
	INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	1,845,629.09	Varios	Varios	Varios	102

a Los funcionarios de la M.D. de Molino

Elaboración: Investigador

El cuadro N° 16, que corresponde al tiempo de proceso de selección, para los 13 procesos que ha requerido la obra en el año 2015, desde la convocatoria del primer proceso hasta la firma de contrato del último proceso fue de 102 días hábiles, tiempo que supera todos los plazos considerado como los ideales mostrado en el anexo N° 04.

Pregunta N° 3:

¿Cuántos procesos se realizaron para la ejecución de obra por contrata en total?

Cuadro N° 17
¿Cuántos procesos se realizaron para la ejecución de cada obra por Administración Indirecta en total?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	De 1 a 4	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino

Elaboración: Investigador

Análisis: Según la información obtenida de los encuestados, el 100% indicó que se llevaron a cabo entre 1 y 4 procesos, por la modalidad de ejecución presupuestal por administración indirecta – contrata. Teniendo en cuenta que en el año 2015 se ejecutaron 03 obras públicas por contrato, entonces también se llevaron a cabo tres procesos, uno de licitación pública por ser el monto a convocar mayor a S/ 1,800,000 (Ver anexo N° 03); el segundo adjudicación directa selectiva, por ser el monto a convocar S/ menor o igual a S/900,000 (Ver anexo N° 03); y el tercero una adjudicación de menor cuantía derivada por haberse declarado desierto la primera convocatoria por ADS.

A continuación se muestra a detalle los procesos convocados por la modalidad de contrata:

Cuadro N° 18
Procesos convocados por la modalidad de contrata en la municipalidad distrital de Molino - 2015

N°	Proceso convocado	Monto convocado S/	Tipo de proceso
1	EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	1,955,700.17	LP-CLASICO-1-2015-MDM/CEP-1
2	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA -POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	595,285.31	ADS-CLASICO-18-2015-MDM/CEP-1
3	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	562,410.30	AMC-CLASICO-11-2015-MDM/CEP-1

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino
Elaboración: Investigador

Pregunta N° 4:

¿Cuántos procesos se realizaron para la ejecución de obra por Administración directa en total?

Cuadro N° 19
¿Cuántos procesos se realizaron para la ejecución de obra por Administración Directa en total?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos mayor a 12	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino
Elaboración: Investigador

Análisis: Según la información obtenida de los encuestados, en el año 2015 en la municipalidad distrital de Molino, se ha ejecutado una obra por la modalidad de ejecución presupuestal por administración directa, que es la obra de instalación de servicios de saneamiento básico integral en las localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba y Ecuador, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, para lo cual fue necesario realizar 13 procesos de Adjudicación Directa Selectiva,

por convocarse bienes y servicios entre el rango de mayor a S/ 40,000 y menor a S/ 200, 000, para tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20

**Procesos convocados por la modalidad de administración directa en la
municipalidad distrital de Molino - 2015**

N°	Procesos	Descripción del objeto	Monto S/
1	ADS-CLASICO-12-2015-MDM/CEP-1	SERV ESPECI EN ACTIVI DE CONST DE LINEA DE CONDUCT MAS PASES AEREOS SEGUN DISEÑO DEL EXP TECN NO INCLU MATERI PARA LA OBRA INST DE SERVI DE SANEA BASICO INTE EN LAS LOCALI DE PUCA CAURI CUBA Y ECUA DISTRI DE MOLINO PACHITEA HCO	190,595.52
2	ADS-CLASICO-13-2015-MDM/CEP-1	SERV ESPEC EN ACTIVI DE CONST DE BAÑOS CON ARRASTRE HIDRAU SEGUN DISEÑO DEL EXP TECN-NO INCLUYE MATERIALES- PARA LA OBRA INST DE SERVI DE SANEA BASICO INTE EN LAS LOCALI DE PUCA CAURI CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA- HCO	180,526.24
3	ADS-CLASICO-10-2015-MDM/CEP-1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	119,960.32
4	ADS-CLASICO-9-2015-MDM/CEP-1	ADQUISICIÓN DE MADERA PARA ENCOFRADOS PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	49,965.25
5	ADS-CLASICO-8-2015-MDM/CEP-1	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	126,038.17
6	AMC-SIP-12-2015-MDM/CEP-	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLANT TIPO I PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	61,865.63
7	AMC-CLASICO-9-2015-MDM/CEP-2	ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	25,644.96

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino

Elaboración: Investigador

**Procesos convocados por la modalidad de administración directa en la
municipalidad distrital de Molino - 2015**

N°	Procesos	Descripción del objeto	Monto S/
8	AMC-CLASICO-10-2015-MDM/CEP-1	SERVICIO ESPECIFICO EN ACTIVIDADES DE EJECUCION DE MITIGACION IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR DISTRITO DE MOLINO PACHITEA HUANUCO	14,786.50
9	ADS-CLASICO-6-2015-MDM/CEP-1	ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	139,180.91
10	ADS-CLASICO-27-2015-MDM/CEP-1	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ACABADOS DE PISOS Y PAREDES PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR-DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	68,813.60
11	ADS-CLASICO-26-2015-MDM/CEP-1	ADQUISICION DE COBERTURAS Y ACCESORIOS PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR- DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	60,123.00
12	ADS-CLASICO-25-2015-MDM/CEP-1	ADQUISICION DE APARATOS SANITARIOS PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	79,567.20
13	ADS-CLASICO-11-2015-MDM/CEP-1	SERV ESPECI EN ACTIVI DE CONST DE CAPTA DE AGUA MAS CONST DE RESERV ZONALES MAS CONST DE CAJAS DE VALVULAS- CAMARAS DE INSPECCION E INSTALACION DE ACCESORIOS MAS CERCO PERIMETRICO SEGÚN DISEÑO DEL EXP TEC -NO INCLUYE MATERIALES- PARA LA OBRA	68,571.15

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino

Elaboración: Investigador

Según los cuadros N° 20 y 21, los 13 procesos convocados para la ejecución de la obra instalación de servicios de saneamiento básico integral en las localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba y Ecuador, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, ascendieron en total a S/ 1,185,638.45.

Pregunta N° 5:

5.1. Obras por contrata:

¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF, para obras por contrata?

Cuadro N° 22

¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF para obras por contrata del PIP vial de anexo Tranca Buenos Aires?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos No presentación de propuestas por los postores	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Cuadro N° 23

¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF para obras por contrata del PIP vial Silla Loma-Pozo Pata?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Ninguno	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Cuadro N° 24

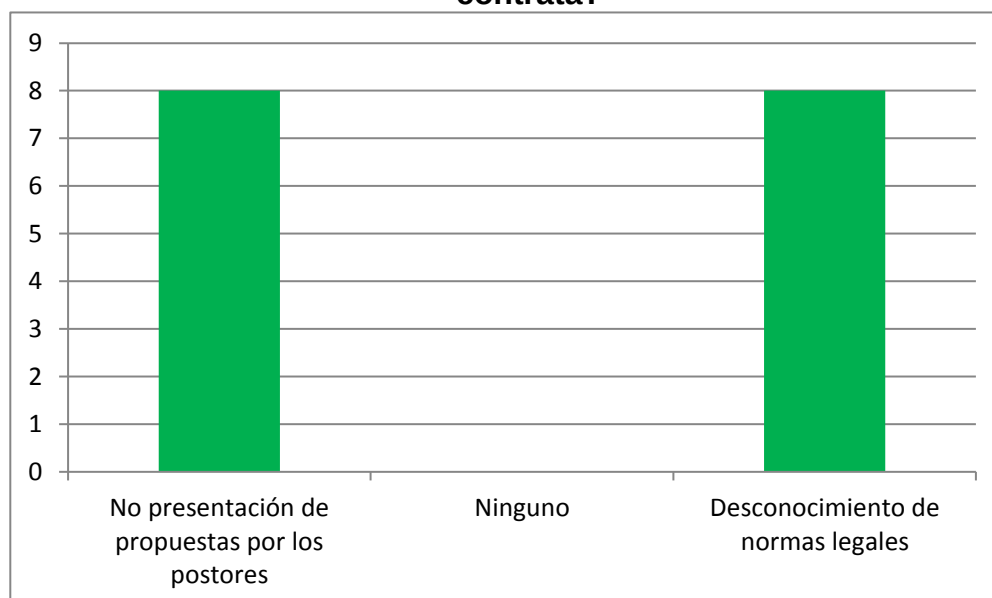
¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF para obras por contrata del PIP pistas y veredas Juan Velasco A.?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Desconocimiento de normas legales	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Gráfico N° 02

¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF, para obras por contrata?



Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: Según los resultados de los cuadros N° 22, 23, 24, y el gráfico N° 02, entre los factores que influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF, para obras por contrata, fue desconocimiento de norma legales, caso que se dio con la convocatoria de la obra creación de pistas y veredas del Jr. Juan Velasco Alvarado Cdra. 1 Malecón Tirishuanca y Malecón Pachitea en la localidad de Molino-

Distrito De Molino-Pachitea-Huánuco, donde el proceso tuvo que declararse nulo por no tener en cuenta un día feriado para la presentación de propuestas, motivo por el cual el proceso tuvo que retrotraerse, nuevamente hasta la etapa de presentación de propuestas, lo cual conllevó a largar la fecha de buena pro.

Con lo que respecta a la primera la convocatoria para ejecución de la obra creación del servicio de transitabilidad del km 1+530 anexo-Tranca Buenos Aires, En el caserío de la Linda, distrito de Molino-Pachitea-Huánuco, fue declarado desierto por no presentar el postor su propuesta técnica y económica, lo cual conllevó a volver a convocar nuevamente.

5.2. Obras por administración directa:

¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF, para obras por administración directa?

Cuadro N° 25
¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF para la obra por Administración Directa_saneamiento de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba y Ecuador?

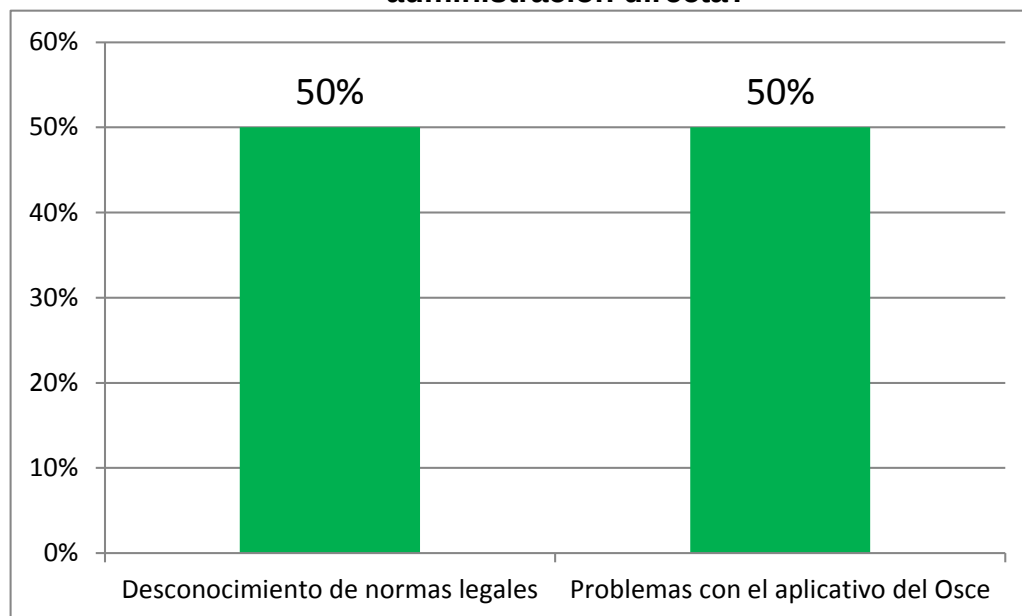
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Desconocimiento de normas legales	4	50,0
	Problemas con el aplicativo del Osce	4	50,0
	Total	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Gráfico N° 03

¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF, para obras por administración directa?



Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: Según el cuadro N° 25 y gráfico N° 03, el 50% de los encuestados indicaron que entre los factores que influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF, para obras por administración directa, fue desconocimiento de norma legales, y el otro 50% de los encuestado, indicaron que fue por observación de los postores, dándose los casos con la convocatorias de bienes y servicios para la obra instalación de servicios de saneamiento básico integral en las localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba y Ecuador, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, en la convocatoria para el cemento, la primera convocatoria fue declarado desierto, porque el postor con la propuesta de habilitación que tiene toda la documentación exigida en las bases, indicaba que el bien será

entregado en almacenes de la ciudad de Huánuco y las bases indican que deben ser entregados en el almacén de obra, entonces por no cumplir los requerimiento técnicos mínimos, no se admite la propuesta de habilitación, declarándose desierto la convocatoria (observación del postor). La segunda convocatoria del cemento, es declarado nulo por que se olvidan de excluir la ficha técnica del objeto del proceso, para volver a convocar como una adjudicación de menor cuantía (desconocimiento de normas legales del comité de selección).

Con respecto a la convocatoria del acero, la primera convocatoria se declaró desierto, porque el postor no cumple con los requerimientos técnicos mínimos; y proceso del el servicio de mitigación ambiental también fue declarado desierto, por no presentar el postor, contrato que acredite su experiencia.

Pregunta N° 6:

¿Los postores ganadores presentaron dentro los 12 días hábiles de consentido la Buena Pro sus documentos para firma del contrato?

Cuadro N° 26

¿Los postores ganadores presentaron dentro los 12 días hábiles de consentido la Buena Pro sus documentos para firma del contrato?

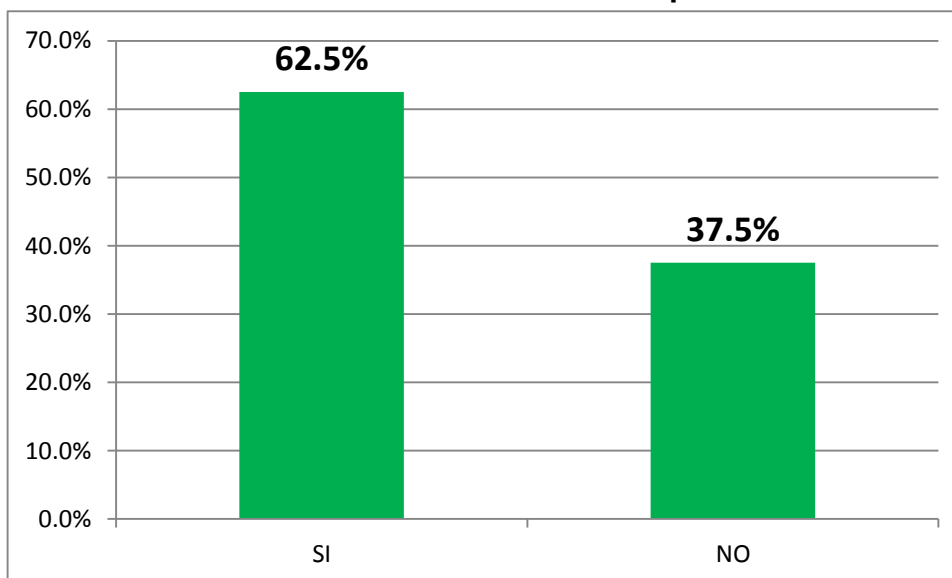
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	5	62,5
	No	3	37,5
	Total	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Gráfico N° 04

¿Los postores ganadores presentaron dentro los 12 días hábiles de consentido la Buena Pro sus documentos para firma del contrato?



Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: De acuerdo al cuadro N° 26 y gráfico N° 04, el 62.5% de los encuestados manifestaron que si se presentan dentro de los 12 días hábiles de consentido la Buena Pro los documentos para firma de contrato. Y el 37.5% de los encuestados manifestaron no se presentan dentro de los 12 días hábiles de consentido la Buena Pro los documentos para firma de contrato.

De los 16 procesos de selección que se convocaron 3 para ejecución de obras por contrata y 13 para bienes y servicios para la ejecución de obra por administración directa, 04 postores ganadores no cumplieron en entregar dentro del plazo establecido los documentos para firma de contrato, dentro de ellos se encuentra el proyecto de pistas y veredas de Juan Velasco Alvarado (contrata), proyecto vecinal, Tranca, Buenos Aires (contrata), los cuales firmaron contrato a los 16 días del

consentimiento de la buena pro y o dentro de los 12 días estipulados por el OSCE. Y también del proceso de la adquisición de madera, se firmó contrato después de los 19 días del consentimiento de la buena pro y o dentro de los 12 días estipulados por el OSCE. A continuación se presenta el detalle de los plazos dentro de los cuales se firmaron los contratos tanto para la modalidad de ejecución por contrata y administración directa:

Cuadro N° 27
Presentación de documentos por los postores para firma de contrato –
Modalidad de ejecución presupuestal administración indirecta

PLAZOS ESTABLECIDOS EN DÍAS HÁBILES	Plazo General del proceso	Buena Pro	Consentimiento*	Suscripción de Contrato	Total días hábiles	Tipo de proceso
	Desde Convocatoria hasta Presentación de Propuestas	Desde la Presentación de propuestas	Desde la Buena Pro	Desde el Consentimiento (Presentación Documentos + Subsanación + Firma de Contrato)		
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	31	0	0	16	47	LP-CLASICO-1-2015-MDM/CEP-1
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA - POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	10	0	0	2	12	ADS-CLASICO-18-2015-MDM/CEP-1
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	10	3	5	16	34	AMC-CLASICO-11-2015-MDM/CEP-1

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

El plazo establecido para una licitación pública para la presentación de documentos, más subsanación de observaciones hasta la firma de

contrato es de 12 días hábiles desde el día siguiente del consentimiento de la buena pro (plazos estipulado por la OSCE), no cumpliendo con este plazo el postor ganador del proceso de la licitación pública, quien firmó el contrato a los 16 días hábiles del consentimiento de la buena pro.

El plazo establecido para una adjudicación directa selectiva para la presentación de documentos, más subsanación de observaciones hasta la firma de contrato es también de 12 días hábiles desde el día siguiente del consentimiento de la buena pro, firmado el postor ganador el contrato a los dos días hábiles del consentimiento de la buena pro.

El plazo establecido para una adjudicación de menor cuantía para obras, para la presentación de documentos, más subsanación de observaciones hasta la firma de contrato es también de 12 días hábiles desde el día siguiente del consentimiento de la buena pro, no cumpliendo con este plazo el postor ganador del proceso de la adjudicación de menor cuantía, quien firmó el contrato a los 16 días hábiles del consentimiento de la buena pro.

Cuadro N° 28
Presentación de documentos por los postores para firma de contrato –
Modalidad de ejecución presupuestal administración directa

PLAZOS ESTABLECIDOS EN DÍAS HÁBILES	Plazo General del proceso	Buena Pro	Consentimiento*	Suscripción de Contrato	Total días hábiles	Tipo de proceso
	Desde Convocatoria hasta Presentación de Propuestas	Desde la Presentación de propuestas	Desde la Buena Pro	Desde el Consentimiento (Presentación Documentos + Subsanación + Firma de Contrato)		
ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	10	1	5	12	26	ADS-CLASICO-8-2015-MDM/CEP-1
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA ENCOFRADOS PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	11	2	0	19	32	ADS-CLASICO-9-2015-MDM/CEP-1
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	11	1	5	10	27	ADS-CLASICO-10-2015-MDM/CEP-1
SERV ESPEC EN ACTM DE CONST DE BAYOS CON ARRASTRE HIDRAU SEGUN DISEÑO DEL EXP TEC-NO INCLUYE MATERIALES- PARA LA OBRA INST DE SERVI DE SANEA BASICO INTE EN LAS LOCALI DE PUCA CAURI CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO -PACHITEA-HCO	13	1	1	11	26	ADS-CLASICO-13-2015-MDM/CEP-1
SERV ESPECI EN ACTM DE CONST DE LINEA DE CONDUCT MAS PASES AEREOS SEGUN DISEÑO DEL EXP TEC NO INCLU MATERI PARA LA OBRA INST DE SERVI DE SANEA BASICO INTE EN LAS LOCALI DE PUCA CAURI CUBA Y ECUA DISTRI DE MOLINO PACHITEA HCO	13	1	1	11	26	ADS-CLASICO-12-2015-MDM/CEP-1
SERV ESPECI EN ACTM DE CONST DE CAPTA DE AGUA MAS CONST DE RESERV ZONALES MAS CONST DE CAJAS DE VALVULAS- CAMARAS DE INSPECCION E INSTALACION DE ACCESORIOS MAS CERCO PERIMETRICO SEGÚN DISEÑO DEL EXP TEC -NO INCLUYE MATERIALES- PARA LA OBRA	13	1	1	11	26	ADS-CLASICO-11-2015-MDM/CEP-1
ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	14	3	8	7	32	ADS-CLASICO-6-2015-MDM/CEP-1

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Cuadro N° 29
Presentación de documentos por los postores para firma de contrato
Modalidad de ejecución presupuestal administración directa

PLAZOS ESTABLECIDOS EN DÍAS HÁBILES	Plazo General del proceso	Buena Pro	Consentimiento*	Suscripción de Contrato	Total días hábiles	Tipo de proceso
	Desde Convocatoria hasta Presentación de Propuestas	Desde la Presentación de propuestas	Desde la Buena Pro	Desde el Consentimiento (Presentación Documentos + Subsanación + Firma de Contrato)		
SERVICIO ESPECIFICO EN ACTIVIDADES DE EJECUCION DE MITIGACION IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR DISTRITO DE MOLINO PACHITEA HUANUCO						AMC-CLASICO-10-2015-MDM/CEP-1 (declarado desierto el 26.05.15)
ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	2	6	8	7	23	AMC-CLASICO-9-2015-MDM/CEP-2 (primera convocatoria declarado declarado desierto el 22.05.15)
ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA: INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO.	6	0	0	8	14	AMC-CLASICO-12-2015-MDM/CEP-1 (Primera convocatoria declarado desierto y segunda convocatoria declarado nulo)
ADQUISICION DE APARATOS SANITARIOS PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	11	0	6	4	21	ADS-CLASICO-25-2015-MDM/CEP-1
ADQUISICION DE COBERTURAS Y ACCESORIOS PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR- DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	12	1	0	5	18	ADS-CLASICO-26-2015-MDM/CEP-1
ADQUISICION DE MATERIALES PARA ACABADOS DE PISOS Y PAREDES PARA LA OBRA INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA CAURIHUASI CUBA Y ECUADOR- DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	12	1	5	4	22	ADS-CLASICO-27-2015-MDM/CEP-1

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

El plazo establecido adjudicación directa selectiva para bienes y para la presentación de documentos, más subsanación de observaciones hasta la firma de contrato es de 12 días hábiles desde el día siguiente del consentimiento de la buena pro (plazo estipulado por la OSCE),

solamente no cumpliendo con este plazo el postor ganador del proceso de la adquisición de madera, quien firmó el contrato a los 19 días hábiles del consentimiento de la buena pro.

Pregunta N° 7:

¿La entrega de terreno se realizó al día siguiente de la firma de contrato?

Cuadro N° 30
¿La entrega de terreno se realizó al día siguiente de la entrega de la firma de contrato?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: Los resultados de la encuesta, indican que de las 03 obras públicas ejecutadas por contrata ninguno realizó la entrega del terreno al día siguiente de la firma de contrato, de igual forma la obra ejecutada por la modalidad de administración directa, tampoco se realizó la entrega del terreno al día siguiente de la firma del contrato, lo cual es uno de los requisitos indispensables para poder dar inicio con la ejecución de la obra.

Pregunta N° 08:

¿El supervisor o inspector exige que se cumpla lo establecido en el expediente técnico?

Cuadro N° 31
¿El supervisor o inspector exige que se cumpla lo establecido en el expediente técnico?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 100% de los encuestados manifestaron que el supervisor o inspector no exige que se cumpla lo establecido en el expediente técnico.

Con respecto a la ejecución de obra por contrata creación de pistas y veredas del Jr. Juan Velasco Alvarado Cdra. 1 Malecón Tirishuanca y Malecón Pachitea en la localidad de Molino-Distrito De Molino-Pachitea-Huánuco y de la ejecución de la obra por la modalidad de administración directa obra instalación de servicios de saneamiento básico integral en las localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba y Ecuador, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, se ejecutaron con supervisor, quien no exigieron que se cumpla con lo establecido en el expediente técnico, de la obra ejecutada en el año 2015 por administración directa, no cumpliendo con lo estipulado en el expediente técnico en cuanto a plazo, costos y componentes.

Con lo que respecta a las obras ejecutadas por contrata que son creación del servicio de transitabilidad del Cruce Silla Loma -Pozo Pata, en el caserío de Picaflor Y Hierba Buena, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco y la obra creación del servicio de transitabilidad del km 1+530 - anexo Tranca Buenos Aires en el

caserío de la Linda, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, que fueron ejecutadas con inspector, quienes también no exigieron que se cumpla con lo establecido en el expediente técnico en cuanto a plazo y costos.

Pregunta N° 09:

¿En la modalidad de ejecución presupuestal por Contrata se ejecuta todos los componentes establecidos en el expediente técnico?

Cuadro N° 32
¿En la modalidad de ejecución presupuestal por Contrata se ejecuta todos los componentes establecidos en el expediente técnico?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Si	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: De acuerdo a los resultados de la encuesta, en la ejecución presupuestal por contrata se ejecuta todos Los componentes establecidos en el expediente técnico, lo cual guarda relación con los componentes ejecutados de las 03 obras por contrato del proyecto de pistas y veredas de Juan Velasco Alvarado, de los proyectos viales de Tranca y cruce Silla Loma, los cuales ejecutaron sus componentes establecidos en el expediente técnico. Tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 33
Componentes ejecutados de la obras por contrata de la municipalidad
distrital de Molino – 2015

Obra ejecutada	N° Componentes ET		N° Componentes Ejecutados	
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO- DISTRITO DE MOLINO- PACHITEA-HUANUCO	1	Trabajos preliminares	1	Trabajos preliminares
	2	pavimento rígido	2	construcción de muro de contención
	3	vereda	3	construcción de pavimentos
	4	cuneta	4	construcción de veredas
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA -POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	1	apertura de trocha carrozable, 3.38 km	1	Conformación de plataforma 3.92km (ancho=4.00 m)
	2	obras de arte y drenaje	2	onstrucción de obras de arte, pavimentos
	3	pavimento y señalizaciones	3	señalización
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXO TRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA – HUANUCO	1	apertura de trocha carrozable, 3.38 km	1	apertura de trocha carrozable, 3.38 km
	2	construcción de obras de arte y drenaje	2	construcción de obras de arte y drenaje
	3	pavimento y señalizaciones	3	pavimento y señalizaciones

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Pregunta N° 10:

¿En la modalidad de ejecución presupuestal por administración directa se ejecuta todos Los componentes establecidos en el expediente técnico?

Cuadro N° 34
¿En la modalidad de ejecución presupuestal por Administración
Directa se ejecuta todos los componentes establecidos en el
expediente técnico?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: El 100% de los encuestados indicaron que en la obra ejecutada por administración directa, no se ejecuta todos los componentes establecidos en el expediente técnico.

Con lo que respecta a la obra instalación de servicios de saneamiento básico integral en las localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba y Ecuador, distrito de Molino - Pachitea – Huánuco, ejecutado por administración directa, no cumplió con ejecutar con los componentes establecidos en el expediente técnico, ejecutándose 02 componentes más, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 35
Componentes ejecutados de la obras por administración directa de la
municipalidad distrital de Molino – 2015

Obra ejecutada	N° Componentes ET		N° Componentes Ejecutados	
INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	1	Captaciones de manantiales	1	captación,
	2	línea de conducción	2	línea de conducción
	3	Reservorios	3	reservorio
	4	red de distribución	4	línea de distribución
	5	UBS con Arrastre Hidráulico	5	sistema de eliminación de excretas (ss. con arrastre hidráulico)
	6	Componente Social	6	capacitación y educación sanitaria
			7	piletas domiciliarias
			8	estudio de IA

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Pregunta N° 11:

¿La ejecución de las obras por contrata se culmina en el plazo establecido en el expediente técnico y contrato?

Cuadro N° 36
¿La ejecución de las obras por contrata se culmina en el plazo establecido en el expediente técnico y contrato?

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	6	75,0
	No	2	25,0
	Total	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.

Elaboración: Investigador

Análisis: Según, los resultados obtenidos, el 75% de los encuestados indicaron que si se culmina en el plazo establecido en el expediente técnico y contrato la ejecución de obras por contrata. Y el 25% de los encuestados indicaron que no se culmina en el plazo establecido en el expediente técnico y contrato la ejecución de obras por contrata.

De las 03 obras publicas ejecutadas por la modalidad de administración indirecta – contrata, 02 de ellos que son el proyecto de pistas y veredas de Juan Velasco Alvarado, y el proyecto vial de cruce Silla Loma, no han cumplido con la ejecución en el plazo establecido en el expediente técnico y contrato, solo fue cumplido por el proyecto vial de Tranca, tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 37
Plazo de ejecución ejecutados de las obras por contrata de la
municipalidad distrital de Molino – 2015

OBRAS	Plazo de ejecución ET y contrato (días calendarios)	Plazo de ejecución ejecutado (días calendarios)
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	150	274
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA -POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	90	108
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA – HUANUCO	90	90

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Pregunta N° 12:

**¿La ejecución de la obra por Administración Directa se culminó en el
plazo establecido en el expediente técnico?**

Cuadro N° 38
**¿La ejecución de la obra por Administración Directa se culminó en el plazo
establecido en el expediente técnico?**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos No	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: De acuerdo a los resultados de la encuesta, de la única obra pública
ejecutada por la modalidad de administración directa, no cumplió
con el plazo de ejecución establecido en el expediente técnico y

contrato, superando dicho plazo, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 39
Plazo de ejecución ejecutados de la obras por administración directa de la municipalidad distrital de Molino – 2015

OBRAS	Plazo de ejecución ET y contrato (días calendarios)	Plazo de ejecución ejecutado (días calendarios)
INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	150	176

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Pregunta N° 13:

¿La ejecución de las obras por Administración Indirecta se culmina en el costo establecido en el expediente técnico y contrato?

Cuadro N° 40
¿La ejecución de las obras por Administración Directa se culmina en el costo establecido en el expediente técnico y contrato?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos No	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: Según, los resultados de las encuestas, el 100% de los encuestados manifestaron que de las 03 obras ejecutadas por contrata en el año 2015 en la municipalidad distrital de Molino, ninguno culminó con el costo establecido en el contrato y expediente técnico, superando los 03 obras los costos del expediente técnico, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 41
Costos ejecutados de la obras por contrata de la municipalidad distrital de Molino – 2015

OBRAS	Costo ejecución ET y contrato	Costo final de ejecución
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	1,955,700.17	2,060,759.09
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA -POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	595,285.31	575,521.03
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA – HUANUCO	562,410.30	572,930.30

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Pregunta N° 14:

¿La ejecución de las obras por Administración directa se culmina en el costo establecido en el expediente técnico?

Cuadro N° 42
¿La ejecución de las obras por administración directa se culmina con el costo establecido en el expediente técnico?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos No	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: Con lo que respecta a la obra ejecutada por administración directa en el año 2015 en la municipalidad distrital de Molino, de acuerdo a los resultados de la encuesta, no culminó su ejecución con el costo establecido en el contrato y expediente técnico, ejecutando presupuestalmente por debajo del costo del expediente técnico, por reducción de metrados de algunos componentes.

Cuadro N° 43
Costos ejecutados de la obra por administración directa de la
municipalidad distrital de Molino – 2015

OBRAS	Costo ejecución ET S/	Costo final de ejecución S/
INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	1,845,629.09	1,814,702.12

Fuente :
Cuestionario a los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración:

Investigador

Pregunta N° 15:

¿Las maquinarias con que cuenta la municipalidad con qué frecuencia reciben mantenimiento continuo?

Cuadro N° 44
¿Las maquinarias con que cuenta la municipalidad con que
frecuencia reciben mantenimiento continuo?

Fuente : C		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No recibe mantenimiento	8	100,0

uestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: Los encuestado manifestaron que la obra ejecutada por administración directa, que empleo las maquinarias de la municipalidad distrital de molino consistente en 02 cargadores frontal, 01 volquete 01 tractor oruga, no reciben un mantenimiento preventivo solo reciben mantenimiento correctivo cuando se malogran y requieren alguna reparación.

Pregunta N° 16:

¿La Gerencia de infraestructura de cuanto personal dispone?

Cuadro N° 45
¿La Gerencia de infraestructura de cuanto personal dispone?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos De 03 a 04 ingenieros	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: Según la información brindada por los encuestados, la Gerencia de Infraestructura, disponía para las 04 obras públicas ejecutadas en el año 2015, de 04 ingenieros, donde 01 es el gerente de infraestructura, 01 sub gerente de obras, 01 gerente de estudios y 01 ingeniero asistente, quienes tienen a su cargo las ejecuciones de obras por administración indirecta y administración directa.

Pregunta N° 17:

¿El área de logística de cuanto personal dispone?

Cuadro N° 46
¿El área de logística de cuanto personal dispone?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos 3 - 4	8	100,0

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino.
Elaboración: Investigador

Análisis: Según la información brindada por los encuestados, el área de logística dispone de 04 personal, para las 04 obras públicas ejecutadas en el año 2015, 01 personal es la sub gerente de logística 01 el responsable de las cotizaciones y estudio de mercado, 01 responsable del manejo operativo del Seace, y 01 responsable del almacén, quienes son los responsables de todos los procesos de selección de la entidad.

A continuación se presentan lo cuadros de las entrevistas realizados al gerente de infraestructura y al gerente municipal de acuerdo a la ficha de entrevista aplicada:

Cuadro N° 47

Consolidado de las respuestas de la Ficha de entrevista a Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Molino

N°	Pregunta	Respuesta	
		Gerente Municipal	Gerente de Infraestructura
1	¿La entidad realiza el control y monitoreo de la ejecución de obra?	SI	SI
2	2. El pago de las Valorizaciones de obra se realiza previo una inspección de campo del avance físico y financiero?	SI	SI
3	3. ¿Los adicionales existentes han ocasionado atrasos en las ejecuciones de obras?	NO	NO
4	4. ¿Se han otorgan presupuesto a los adicionales de obra con celeridad?	SI	SI
5	5. ¿En cuánto tiempo se realiza la entrega y recepción de las obras culminadas?	Después de la liquidación	Luego de la aprobación de la liquidación
6	6. ¿Las obras culminadas son entregadas al sector correspondiente para su operación y mantenimiento?	No	No

Fuente: Ficha de entrevista.
Elaboración: Investigador

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista al Gerente Municipal y al Gerente de Infraestructura, se puede apreciar que durante la ejecución de las obras si se realizaron el control y monitoreo de la ejecución de obra, así mismo que el pago de las valorizaciones se efectúan previo a una inspección de campo. Con respecto a los adicionales si han ocasionado un atraso en la ejecución de obra (pistas y veredas), traducándose en una ampliación de plazo, para los cuales si fue necesario otorgar con celeridad el presupuesto para el adicional. Con respecto a la entrega y recepción de las obras culminadas se realizan luego e los 60 días que conlleva realizar las liquidaciones, las cuales no se están entregando formalmente al sector correspondiente para su garantizar su operación y mantenimiento.

4.4. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para la contratación de la hipótesis se utilizó la diferencia de medias prueba Z, en el programa Stats v.2. Siendo el resultado obtenido el siguiente:

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 01

- El tiempo de los procesos de selección afectan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.

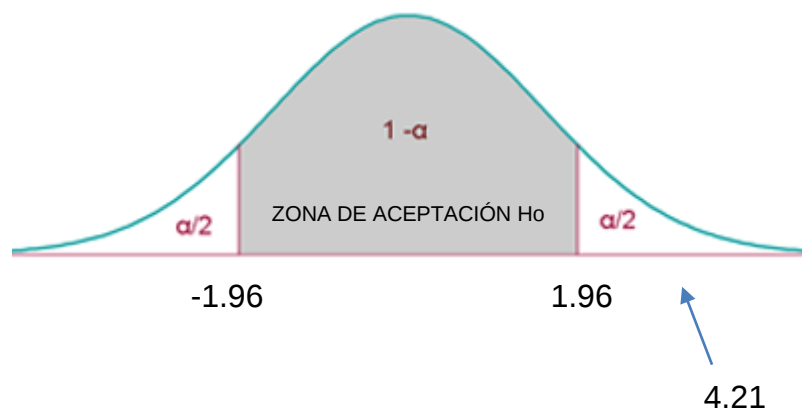
HIPÓTESIS ESTADÍSTICA:

H₀: No existen diferencias entre el tiempo de los procesos de selección que afectan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.

H₁: Existen diferencias entre el tiempo de los procesos de selección que afectan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.

Valores tabulares:

$$Z_{5\%} = 1.96$$



Como se puede apreciar el valor Z calculado cae en la Zona de rechazo de la H_0 , por lo tanto se acepta la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que existen diferencias entre el tiempo de los procesos de selección que afectan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015, siendo más eficiente las ejecuciones de obra por la modalidad de ejecución presupuestal por administración indirecta es decir por contrata.

Los indicadores tomados en cuenta para contrastación de la hipótesis específica N° 01, proviene de la información de los cuadros N° 09, 10 , 11 y 15 y los anexos N° 05 y 06.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 02

- El tiempo de ejecución impactan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.

HIPÓTESIS ESTADÍSTICA:

H_0 : No existen diferencias entre el tiempo de ejecución que impactan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.

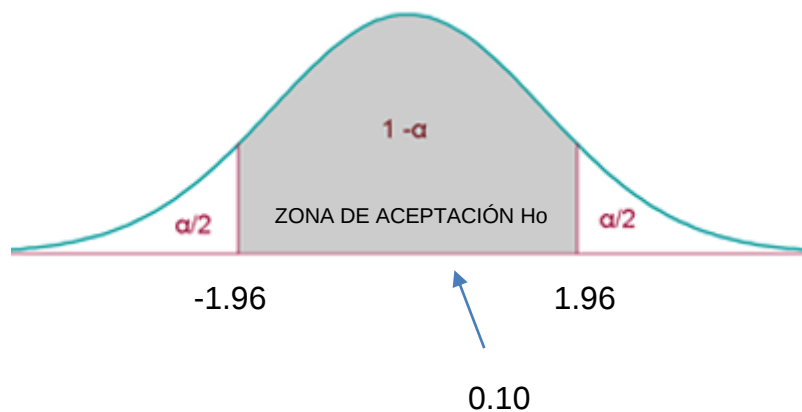
H_1 : Existen diferencias entre el tiempo de ejecución que impactan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015.

- Diferencia de dos proporciones independientes -

Grupo uno	Grupo dos
¿Número de respuestas? 8	¿Número de respuestas? 8
¿Porcentaje estimado? 15,7	¿Porcentaje estimado? 17,6
Probabilidad de diferencia significativa 8,76 %	
Valor z 0,1020387	
Calcular	Recomponer
Imprimir	Ayuda
Salir	

Valores tabulares:

$$Z_{5\%} = 1.96$$



Como se puede apreciar el valor Z calculado cae en la Zona de aceptación de la H_0 , por lo tanto se rechaza la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que no existen diferencias entre el tiempo de ejecución que impactan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino – Huánuco 2015, estadísticamente ninguna modalidad es más eficiente en el tiempo de ejecución.

Los indicadores tomados en cuenta para contrastación de la hipótesis específica N° 02, proviene de la información de los cuadros N° 37, 39 y los anexos N° 05 y 06.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 03

- Los costos de ejecución final inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015.

HIPÓTESIS ESTADÍSTICA:

H₀: No existen diferencias entre la incidencia de los costos de ejecución final en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015.

H₁: Existen diferencias entre la incidencia de los costos de ejecución final en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015.

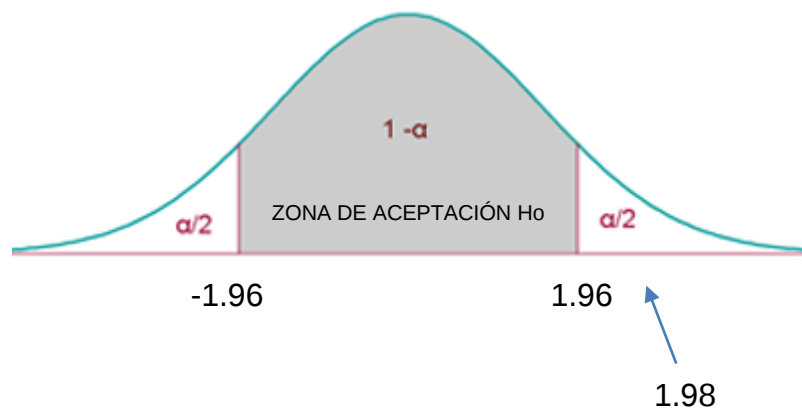
Diferencia de dos proporciones independientes

Grupo uno	Grupo dos
¿Número de respuestas?	¿Número de respuestas?
8	8
¿Porcentaje estimado?	¿Porcentaje estimado?
99,99	67
Probabilidad de diferencia significativa	
95,34 %	
Valor z	
1,9839684	

Calcular Recomponer Imprimir Ayuda Salir

Valores tabulares:

$$Z_{5\%} = 1.96$$



Como se puede apreciar el valor Z calculado cae en la Zona de rechazo de la H_0 , por lo tanto se acepta la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que Existen diferencias entre la incidencia de los costos de ejecución final en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015, siendo más eficiente la ejecución de obras por administración directa dado a que ejecuto todos los componentes incluido más dos componentes a menor costo.

Los indicadores tomados en cuenta para contrastación de la hipótesis específica N° 03, proviene de la información de los cuadros N° 41, 43 y los anexos N° 05 y 06.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 04

- Los componentes ejecutados inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015

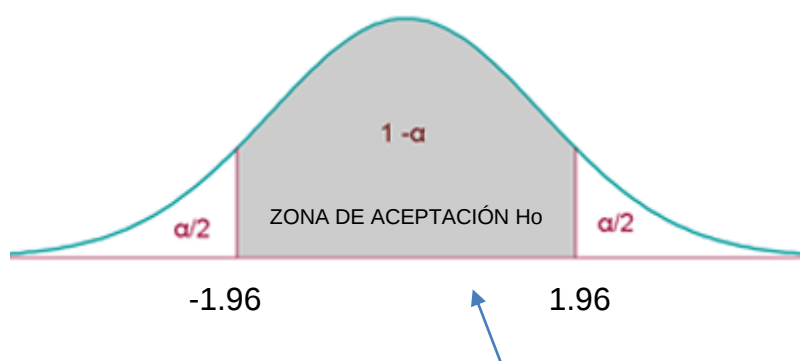
HIPÓTESIS ESTADÍSTICA:

H₀: No existen diferencias entre Los componentes ejecutados que inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015

H₁: Existen diferencias entre Los componentes ejecutados que inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015

Valores tabulares:

$$Z_{5\%} = 1.96$$



Como se puede apreciar el valor Z calculado cae en la Zona de aceptación de la H_0 , por lo tanto se rechaza la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que no existen diferencias entre Los componentes ejecutados que inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015, ninguna modalidad es más eficiente.

Los indicadores tomados en cuenta para contrastación de la hipótesis específica N° 04, proviene de la información de los cuadros N° 33, 35 y los anexos N° 05 y 06.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis que se presenta en esta sección para determinar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino en el año 2015, se realizó a través del estudio priorizado en dicha municipalidad distrital, referente a la ejecución de obras públicas por la modalidad de ejecución presupuestal por contrata y administración directa, tomado en consideración que en el año 2015 la municipalidad ejecutó 03 obras por contrata y 01 obra por administración directa siendo objeto de la investigación determinar la eficiencia de ambas modalidades de ejecución en los indicadores de tiempo, costo y componentes.

En cuanto al tiempo considerado para el proceso de selección se ha tomado en cuenta el plazo en días hábiles desde la convocatorias hasta la firma de contrato, asumiendo como plazo ideales los plazos considerados por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del estado – OSCE, el cual establece plazos dependiendo del tipo de procesos, siendo el plazo para las Licitaciones Públicas de 44 días hábiles, para las Adjudicaciones Directas (Bienes, servicios y obras) 29 días hábiles, para la Adjudicación de Menor Cuantía para Obras 25 días hábiles y para la Adjudicación de Menor Cuantía para Bienes y Servicios 16 días hábiles.

Las 03 obras públicas ejecutadas por contrata en cuanto al tiempo que llevó desde la convocatoria hasta la firma de contrato con respecto a la obra de

creación de pistas y veredas del Jr. Juan Velasco Alvarado Cdra. 1 Malecón Tirishuanca y Malecón Pachitea en la localidad de molino, fue de 47 días hábiles, superando al plazo considerado como el ideal. La obra creación del servicio de transitabilidad del Cruce Silla Loma -Pozo Pata, en el caserío de Picaflor y Hierba Buena, distrito de Molino, desde la convocatoria hasta la firma de contrato el tiempo fue de 12 días hábiles, tiempo menor en 17 días hábiles, al plazo considerado como el ideal. Con lo que respecta a la obra creación del servicio de transitabilidad del km 1+530 – anexo Tranca Buenos Aires en el caserío de la Linda, distrito de Molino, el tiempo de proceso de selección para la adjudicación de Menor Cuantía, desde la convocatoria hasta la firma de contrato fue de 34 días hábiles, tiempo que supera en 09 días hábiles, al plazo considerado como el ideal. Con lo que respecta a la obra ejecutada por administración directa de saneamiento básico integral en las localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba Y Ecuador, distrito de Molino, el tiempo del proceso de selección para los 13 procesos que ha requerido la obra en el año 2015, desde la convocatoria del primer proceso hasta la firma de contrato del último proceso fue de 102 días hábiles, tiempo que supera todos los plazos considerados como los ideales. Dentro de los factores que ha conllevado a que no se cumplan con los plazos establecidos se ha determinado que fue por desconocimiento de las normas legales y por observaciones de los postores.

De las 03 obras públicas ejecutadas por contrata solo la obra creación del servicio de transitabilidad del km 1+530 – anexo Tranca Buenos Aires en el caserío de la Linda, distrito de Molino una ha cumplido con el plazo de ejecución establecido en el contrato y el expediente técnico que fue de 90 días calendarios; la ejecución de la obra de creación de pistas y veredas del Jr. Juan Velasco Alvarado Cdra. 1 Malecón Tirishuanca y Malecón Pachitea en la localidad de

molino, superó el tiempo establecido en el expediente técnico y contrato de 150 días calendarios a 274 días calendarios; la ejecución de la obra creación del servicio de transitabilidad del Cruce Silla Loma -Pozo Pata, en el caserío de Picaflor y Hierba Buena, distrito de Molino, superó el tiempo establecido en el expediente técnico y contrato de 90 días calendarios a 108 días calendarios, siendo uno de los factores la no existencia de un control por parte del supervisor y/o inspector.

Los costos ejecutados al final de la ejecución de las 03 obras por contrata no cumplieron con lo establecido en el contrato y expediente técnico la obra de creación de pistas y veredas del Jr. Juan Velasco Alvarado Cdra. 1 Malecón Tirishuanca y Malecón Pachitea en la localidad de molino, culminó su ejecución con el 105% más del costo contratado. La ejecución de la obra creación del servicio de transitabilidad del Cruce Silla Loma -Pozo Pata, en el caserío de Picaflor y Hierba Buena, distrito de Molino, culminó su ejecución con 99% del monto contratado. La ejecución de la obra creación del servicio de transitabilidad del km 1+530 – anexo Tranca Buenos Aires en el caserío de la Linda, culminó su ejecución con 101% del monto contratado. La obra ejecutada por administración directa saneamiento básico integral en las localidades de Pucajaga, Caurihuasi, Cuba Y Ecuador, distrito de Molino culminó su ejecución con 98%% del monto contratado.

Las 03 obras públicas ejecutadas por contrata cumplieron con los componentes establecidos en el expediente técnico, mientras que la obra ejecutada por administración directa ejecutó dos componentes más adicionales de lo establecido en el expediente técnico.

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis alternativa general, que establece que la ejecución de Obras por Contrata es más eficiente que la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Molino 2015, dado a que la eficiencia para la investigación lo vamos a determinar principalmente por el indicador de tiempo de los procesos de selección, y por los costos finales ejecutados.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene, Douglas Mendez Talavera, que todo procedimiento de licitación es fundamental establecer de manera adecuada los plazos, ya que de ellos dependen derechos y obligaciones de las partes involucradas. Tal es el caso del plazo que tienen los oferentes para formular objeciones al pliego de bases y condiciones y el plazo que tiene el órgano licitante para efectuar modificaciones de oficio, o a petición de cualquier proveedor participante. En la investigación el plazo de los procesos de selección ha sido determinante para definir la eficacia demostrando que los procesos de selección para ejecutar una obra por administración directa conlleva un mayor plazo, dado que se tiene que contratar diversos bienes y servicios que al final conllevan a mayores recursos humanos y financieros y a prolongar más el plazo y afectar el inicio oportuna de la ejecución de la obra.

Así mismo los resultados guardan relación con lo que sostiene Diana Marroquín Liu, con respecto a la aplicabilidad de los métodos De análisis de retrasos en los proyectos de construcción nacionales, para determinar la aplicabilidad de los métodos de análisis de retrasos más utilizados a nivel internacional como sustento técnico para la gestión de ampliaciones de plazo en las obras de construcción nacional y se llegó a la conclusión de la aplicación de los diferentes métodos de análisis de retrasos requiere de recursos de información sobre el proyecto de construcción. Sin embargo, la aplicación de

estos métodos no es suficiente para determinar las causas de los retrasos ni asignar las responsabilidades de los mismos. Lo cual se evidencia con las 02 obras públicas ejecutadas por contrato y la 01 obra ejecutada, por administración directa, los cuales tuvieron ampliaciones de plazos, que conllevaron a culminar las ejecuciones de las obras en mayores días, lo cual no se puede prever con algún método de análisis ya que muchas veces las ampliaciones de plazos son por causas no propias de la entidad o contratista.

Los resultados también guarda relación con lo que sostiene Luis Manuel García Sánchez, quien indica que el 96% de los encuestados estiman que los procesos de contratación de bienes llevados a cabo por el gobierno regional de Huánuco, han sido: eficientes, eficaces, simples, accesibles, objetivos, prácticos, y económicos; durante el año 2009, lo que demuestra la modernidad y competitividad que se maneja la administración del proceso de contratación de bienes. El 100% de los encuestados estiman que los procesos de contratación de servicios convocados por el gobierno regional de Huánuco durante el año 2009, fueron eficientes, eficaces, accesibles, objetivos, prácticos, celeros, económicos, equitativos, y transparentes. El 79% de los encuestados estiman de eficiente y equitativos que fueron los procesos de contrataciones para la ejecución de obras realizada por el gobierno regional de Huánuco. El 65% de los encuestados estiman que los procesos de contrastaciones de bienes, servicios y ejecución de obras realizado por el gobierno regional durante el año 2009 se realizaron en las mejores condiciones de calidad, precio, plazos de ejecución y entrega con el mejor uso de los recursos materiales y humanos. Lo indicado guarda relación con lo referente a la contrataciones de obras públicas por contrata más no con lo referente a la contratación de obras públicas por administración directa ya que al tener mayor número de procesos por bienes y servicios deja de ser eficiente.

El presente estudio trata de analizar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de molino en el año 2015, identificando el efecto, de los tiempos de los procesos, determinando el impacto del tiempo de la ejecución final, Identificando la incidencia de los costos de ejecución final y determinando la incidencia de los componentes ejecutados, para finalmente determinar la eficiencia entre la ejecución de obras públicas por contrata y la ejecución de las obras públicas por administración directa.

CONCLUSIONES

- El estudio desarrollado consistió en analizar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino año 2015, a través de los indicadores de tiempo, costo y componentes, los cuales ha facilitado establecer la eficiencia real de la ejecución de obras públicas ejecutadas por contrata frente a la ejecución de obras públicas ejecutadas por administración directa.
- Respecto al indicador tiempo en los procesos de selección, se ha identificado su efecto en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015, determinándose que dicho indicador si es la variable más importante para identificar la eficiencia, demostrándose con la prueba de hipótesis estadística que el valor $Z = 4.21$, donde el valor Z calculado cae en la Zona de rechazo de la H_0 , por lo tanto se acepta la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que existen diferencias entre el tiempo de los procesos de selección que afectan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino –Huánuco 2015, siendo más eficiente la ejecución de obras por contrata, que la ejecución de obra por administración directa.
- Pero con lo que respecta a indicador tiempo de ejecución final de la obra se ha determinado estadísticamente que $Z = 0.10$, donde el valor Z calculado cae en la Zona de aceptación de la H_0 , por lo tanto se rechaza la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que no existen diferencias entre el tiempo de ejecución que impactan directamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de

Molino –Huánuco 2015, estadísticamente ninguna modalidad es más eficiente en el tiempo de ejecución.

- Con lo referente al indicador costo de ejecución final de la obra, estadísticamente $Z = 1.98$, donde el valor Z calculado cae en la Zona de rechazo de la H_0 , por lo tanto se acepta la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que Existen diferencias entre la incidencia de los costos de ejecución final en la eficiencia de la ejecución de las obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015, siendo más eficiente la ejecución de la obra por administración directa, en el caso de la ejecución realizada en el año 2015 en la municipalidad distrital de Molino, demostrándose que aún menor costo se ejecutaron todos los componentes más dos componentes adicionales por dicha modalidad.
- Finalmente respecto al indicador componentes ejecutados, estadísticamente $Z = 0.16$, donde el valor Z calculado cae en la Zona de aceptación de la H_0 , por lo tanto se rechaza la H_1 , demostrándose al 5% de nivel de significación que no existen diferencias entre Los componentes ejecutados que inciden significativamente en la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino 2015, ninguna modalidad es más eficiente.

RECOMENDACIONES

- Las gobiernos locales, deben de tomar la decisión de ejecutar las obras públicas en bien del beneficio de la población de sus jurisdicciones, por la modalidad de ejecución presupuestal de administración indirecta - contrata, dado que a través del estudio se ha evidenciado que es más eficiente, y permitirá iniciar la ejecución dela obra pública de manera más oportuna y finalmente brindar el acceso a infraestructuras y servicios de manera más rápida.
- Así mismo para decidir la ejecución por la modalidad de contrata, debe de tenerse en cuenta que es más eficiente el indicador del tiempo en los procesos de selección, dado a que con la ejecución por contrata se tendrá un solo proceso de selección para convocar una ejecución de obra, lo cual permitirá a la municipalidad reducir costos en recursos humanos y tiempo.
- En las modalidades de ejecución tanto por contrata y administración directa, el supervisor y/o inspector, debe de asumir su función a cabalidad, exigiendo que se cumpla con lo estipulado en el expediente técnico y contrato, salvo sean modificaciones necesarias pero justificadas.
- Los costos convocados a proceso de selección, y reafirmados con la firma de los contratos entre la entidad y el postor ganador, y que están detallados en el expediente técnicos, deben de ejecutarse cumpliendo las especificaciones técnicas del documento indicado, buscando el uso óptimo de los recursos.
- En la modalidad de ejecución tanto por contrata y administración directa, el supervisor y/o inspector así como el área responsable de la entidad debe de exigir que se cumplan con la ejecución de todos los componentes detallados en el expediente técnico y los adicionales deben de autorizarse salvo sean componentes necesarios para que se cumpla con el objetivo de la obra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hernández S., Fernández C. y Baptista L. Metodología de la investigación, 5ta. Ed. México: Editorial Mc Graw Hill; 2010.
2. Muñoz A. Los métodos cuantitativos y cualitativos en la evaluación de impactos en proyectos de inversión social: Universidad Mariano Gálvez de Guatemala Dirección de Postgrado de Investigación e Informática Aplicada; 2007.
3. Tamayo y Tamayo M. El Proceso de la Investigación Científica, 4ta. Ed. México: Editorial Limusa, 2003.
4. Cobacho M, Bosch M, Rodriguez E. Efectos de la Inversión Pública federal en México. México Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena; 2010.
5. Namakforoosh Mohammad N. Metodología de la Investigación, 2da Ed. México: Editorial Limusa; 2005.
6. Aldunate Lizana E. Gestión de la ejecución de proyectos públicos. Organización y planificación de la ejecución. Serie Manuales.Ed.I. CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas; 2005
7. Ministerio de Economía y Finanzas. DGPM. Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Perú; 2011.
8. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 2007 de Población y Vivienda: XI de Población y VI de vivienda.
9. Municipalidad distrital de Molino. Plan de Desarrollo Cocertado 2014-2021
10. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
11. Doctrina General del Contrato Administrativo. Santís Melendo y M. Volterra. Editorial Porrúa.

12. Manual de Derecho Administrativo, Segunda Edición, Roberto Báez Martínez. Editorial Trillas, México, 1997
13. Derecho Administrativo, Primera Edición, Andrés Serra Rojas. Editorial Porrúa, México, 1997
14. Diccionarios Jurídicos Temáticos, Derecho Administrativo, Segunda Edición, Volumen 3, Editorial Oxford. Rafael I. Martínez Morales.
15. Los Contratos Públicos. Celia Lira Ubidia. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. 1997.
16. Alejandra Noillet. Contratos Administrativos, Selección del Contratante. Monografías.com Argentina. 2000.
17. Aragón. J. y Chapi Choque. Contrataciones del estado, 1ra Ed. Lima: Editorial Fecoat;2014
18. Álvarez Illanez, Juan. Presupuesto Público 2015 presupuesto por resultados y presupuesto participativo. 1ra Ed. Lima: Editorial Instituto Pacífico;2015.
19. Álvarez Pedroza, Alejandro. Manual de auditoria de las contrataciones. 1ra Ed. Lima: Editorial Instituto Pacífico;2014.
20. Salinas M. y Álvarez J. Manual de liquidación técnico financiero de obras públicas. 1ra Ed. Lima: Editorial Instituto Pacífico;2013.

ANEXO N° 01**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.****CUESTIONARIO**

Título: “ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO HUÁNUCO 2015”.

El presente cuestionario tiene como objetivo analizar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino Huánuco 2015, solo le tomara 05 minutos de su tiempo, marcar con un aspa la respuesta según su caso. Se le agradece su colaboración.

1. ¿Se cumplió el tiempo establecido según reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF para convocar procesos de contratación durante el año 2015?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, por qué, especifique.....
2. ¿En cuánto tiempo se realizó los procesos para la contratación de ejecución de las siguientes obras?
 - 2.1. Obras por contrata

PIP	DIAS
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA – HUANUCO	
CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA -POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	
EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	

2.2. Obras por Administración Directa

PIP	DIAS
INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y	

ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	
--	--

3. ¿Cuántos procesos se realizaron para la ejecución de cada obra por Administración Directa en total?
- De 1 a 4 ()
 - De 4 a 8 ()
 - De 8 a 12 ()
 - Mayor 12 ()
4. ¿Cuántos procesos se realizaron para la ejecución de obra por Administración Indirecta en total?
- De 1 a 4 ()
 - De 4 a 8 ()
 - De 8 a 12 ()
 - Mayor 12 ()
5. ¿Qué factores influyeron al no cumplimiento de los tiempos establecidos según el reglamento aprobado con el DS N° 184-2008-EF?

5.1. Obras por contrata

PIP	FACTORES
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA – HUANUCO	- Burocracia () - Desconocimiento de normas legales () - Observación de los postores () - Problemas con el aplicativo del OSCE () - No presentación de propuestas por los postores () - Ninguno ()
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA - POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	- Burocracia () - Desconocimiento de normas legales () - Observación de los postores () - Problemas con el aplicativo del OSCE () - No presentación de propuestas por los postores () - Ninguno ()
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	- Burocracia () - Desconocimiento de normas legales () - Observación de los postores () - Problemas con el aplicativo del OSCE () - No presentación de propuestas por los postores () - Ninguno ()

5.1. Obras por Administración Directa

PIP	AD
INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	- Burocracia () - Desconocimiento de normas legales () - Observación de los postores () - Problemas con el aplicativo del OSCE () - No presentación de propuestas por los postores ()

	- Ninguno ()
--	---------------

6. ¿Los postores ganadores presentaron dentro los 12 días hábiles de consentido la Buena Pro sus documentos para firma del contrato?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, ¿por qué? Especifique
7. ¿La entrega de terreno se realizó al día siguiente de la firma de contrato?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, ¿Por qué?.....
8. ¿El supervisor o inspector exige que se cumpla lo establecido en el expediente técnico?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, por qué, especifique.....
9. ¿En la modalidad de ejecución presupuestal por Contrata se ejecuta todos los componentes establecidos en el expediente técnico?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, por qué, especifique.....
10. En la modalidad de ejecución presupuestal por Administración Directa se ejecuta todos los componentes establecidos en el expediente técnico?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, por qué, especifique.....
11. ¿La ejecución de las obras por contrata se culmina en el plazo establecido en el expediente técnico y contrato?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, por qué, especifique.....
12. ¿La ejecución de la obra por Administración Directa se culminó en el plazo establecido en el expediente técnico?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, por qué, especifique.....
13. ¿La ejecución de las obras por Administración Directa se culmina en el costo establecido en el expediente técnico y contrato?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. Si es no, por qué, especifique.....
14. ¿La ejecución de las obras por administración directa se culmina con el costo establecido en el expediente técnico?
 - a. Si ()

- b. No ()
- c. Si es no, por qué, especifique.....

15. ¿Las maquinarias con que cuenta la municipalidad con que frecuencia reciben mantenimiento continuo?

- a. Cada 06 meses ()
- b. Cada 12 meses ()
- c. No recibe mantenimiento ()

16. ¿La Gerencia de infraestructura de cuanto personal dispone?

- a. De 1 a 2 ingenieros ()
- b. De 3 a 4 ingenieros ()
- c. De 01 ingeniero y 01 técnico ()
- d. Solo de técnicos ()

17. ¿El área de logística de cuanto personal dispone?

- a. 1 - 2 ()
- b. 3 – 4 ()
- c. Otro, especifique.....



ANEXO N° 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

FICHA DE ENTREVISTA

Tema: “ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO HUÁNUCO 2015”.

La presente entrevista tiene como objetivo analizar la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino Huánuco 2015, solo le tomara unos minutos de su tiempo, responder las preguntas. Se le agradece su comprensión.

Entidad: Municipalidad Distrital de Molino

Nombre y apellidos del entrevistado:.....

Cargo:

1. ¿La entidad realiza el control y monitoreo de la ejecución de obra?
2. ¿El pago de las Valorizaciones de obra se realiza previo una inspección de campo del avance físico y financiero?
3. ¿Los adicionales existentes han ocasionado atrasos en las ejecuciones de obras?
4. ¿Se han otorgan presupuesto a los adicionales de obra con celeridad?
5. ¿En cuánto tiempo se realiza la entrega y recepción de las obras culminadas?

6. ¿Las obras culminadas son entregadas al sector correspondiente para su operación y mantenimiento?

ANEXO N° 03



TOPES (*) PARA CADA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – RÉGIMEN GENERAL

Año Fiscal 2015 y en Nuevos Soles

PROCESO DE SELECCIÓN		BIENES	SERVICIO	OBRAS
LICITACIÓN PÚBLICA		>= a 400,000		>= a 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO			>= a 400,000	
ADJUDICACIÓN DIRECTA	PÚBLICA	< de 400,000	< de 400,000	< de 1'800,000
		> de 200,000	> de 200,000	> de 900,000
	SELECTIVA	<= a 200,000	<= a 200,000	<= a 900,000
		>= a 40,000	>= a 40,000	>= a 180,000
MENOR CUANTÍA		< de 40,000	< de 40,000	< de 180,000
		> de 11550(**)	> de 11,550(**)	> de 11,550(**)

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (***)

(*) La Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015 y Art. N° 19 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF.

ANEXO N° 04

Plazos ideales para concluir un proceso de selección desde la convocatoria hasta la contratación (Días Hábiles)

PLAZOS ESTABLECIDOS EN DÍAS HÁBILES	Plazo General del proceso	Buena Pro	Consentimiento*	Suscripción de Contrato	Total días hábiles
	Desde Convocatoria hasta Presentación de Propuestas	Desde la Presentación de propuestas	Desde la Buena Pro	Desde el Consentimiento (Presentación Documentos + Subsanación + Firma de Contrato)	
Licitación Pública / Concurso Público (Bienes, servicios y obras)	22	2	8	12	44
Adjudicaciones Directas (Bienes, servicios y obras)	10	2	5	12	29
Adjudicación de Menor Cuantía para Obras	6	2	5	12	25
Adjudicación de Menor Cuantía para Bienes y Servicios	2	2	5	7	16

Fuente: Cuestionario a Los funcionarios de la M.D. de Molino y Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Elaboración: Investigador

* Para más de dos postores.

En el anexo N° 03 se muestra los plazos establecidos por Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) aprobado con el DS N° 184-2008-EF, desde la convocatoria del proceso dependiendo de la modalidad de contratación que puede ser: Licitación Pública / Concurso Público (Bienes, servicios y obras); Adjudicaciones Directas (Bienes, servicios y obras); Adjudicación de Menor Cuantía para Obras o Adjudicación de Menor Cuantía para Bienes y Servicios, hasta la firma de contrato, con el cual culmina el proceso de selección. Dichos plazos establecidos por el organismo

competente para la presente investigación serán asumidos como los plazos ideales, para poder culminar con los procesos e iniciar con la ejecución de la obra de manera oportuna.

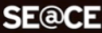
Plazos de las convocatorias de las obras de la municipalidad distrital de Molino AÑO 2015 - Obras por contrata							
OBRAS	Plazos según procesos convocados	Plazo de ejecución ET y contrato (días calendarios)	Plazo de ejecución ejecutado (días calendarios)	Costo ejecución ET y contrato	Costo final de ejecución	Componente ET	Componente ejecutados
EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO	47	150	274	1,955,700.17	2,060,759.09	4	4
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA -POZO PATA, EN EL CASERIO DE PICAFLOR Y HIERBA BUENA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	12	90	108	595,285.31	575,521.03	3	3
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 - ANEXOTRANCA BUENOS AIRES EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA – HUANUCO	34	90	90	562,410.30	572,930.30	3	3

ANEXO N° 06

Plazos de las convocatorias de las obras de la municipalidad distrital de Molino año 2015 - Obra ejecutada por administración directa							
OBRAS	Plazos según procesos convocados	Plazo de ejecución ET y contrato (días calendarios)	Plazo de ejecución ejecutado (días calendarios)	Costo ejecución ET S/	Costo final de ejecución S/	Componente ET	Componente ejecutados
INSTALACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS LOCALIDADES DE PUCAJAGA, CAURIHUASI, CUBA Y ECUADOR, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	102	150	176	1,845,629.09	1,814,702.12	6	8

ANEXO N° 07

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO CDRA 1 MALECON TIRISHUANCA Y MALECON PACHITEA EN LA LOCALIDAD DE MOLINO-DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO - CONTRATA



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Martes, 10 de Octubre del 2017 23:21:10

[Volver](#) | [Contactenos](#) | [Preg](#)

Ficha de Selección

[Regresar](#)

Convocatoria

Información General

Nomenclatura:	LP-CLASICO-1-2015-MDM/CEP-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE	3
Identificador Convocatoria:	169464

Información general de la Entidad

Entidad Convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS - PACHITEA
Dirección Legal:	PLAZA DE ARMAS
Página Web:	
Teléfono de la Entidad:	962673119

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación:	Obra
Descripción del Objeto:	EJECUCION DE LA OBRA CREACION DE PISTAS Y VE...
Valor Referencial:	1,955,700.17 Nuevos Soles
Monto del Derecho de Participación:	GRATUITO
Fecha y hora de Publicación del reinicio:	16/09/2015 12:50
Reiniciado Desde	Integración de las Bases

Cronograma

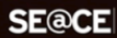
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	13/08/2015	13/08/2015
Registro de participantes(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	14/08/2015 08:00	21/09/2015 17:00
Formulación de consultas(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	14/08/2015 08:00	20/08/2015 17:00
Absolución de consultas MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	21/08/2015	21/08/2015
Formulación de observaciones(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	24/08/2015 08:00	28/08/2015 17:00
Absolución de observaciones MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	31/08/2015	31/08/2015
Integración de las Bases MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	18/09/2015	18/09/2015
Presentación de propuestas(Presencial) AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	25/09/2015 10:00	25/09/2015
Calificación y Evaluación de propuestas AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	25/09/2015	25/09/2015
Otorgamiento de la Buena Pro AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	25/09/2015 20:00	25/09/2015

Entidad Contratante

N° Ruc	Entidad Contratante
20207155536	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS - PACHITEA

ANEXO N° 08

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CRUCE SILLA LOMA-POZO PATA EN EL CASERIO DE PICAFLOR HIEPRA BUENA DISTRITO DE MOLINO PACHITEA HUANUCO - CONTRATA




"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Martes, 10 de Octubre del 2017 23:29:14

[Volver](#) | [Contactenos](#) | [Preguntas Frecu](#)

Ficha de Selección

Regresar

Convocatoria

Cronograma

Entidad Contratante

Información General

Nomenclatura:	ADS-CLASICO-18-2015-MDM/CEP-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE	3
Identificador Convocatoria:	133338

Información general de la Entidad

Entidad Convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS - PACHITEA
Dirección Legal:	PLAZA DE ARMAS
Página Web:	
Teléfono de la Entidad:	962673119

Información general del procedimiento

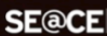
Objeto de Contratación:	Obra
Descripción del Objeto:	EJECUCION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO D...

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	06/07/2015	06/07/2015
Registro de participantes(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	07/07/2015 08:00	16/07/2015 17:00
Formulación de consultas y observaciones(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	07/07/2015 08:00	13/07/2015 17:00
Absolución de consultas y observaciones MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	14/07/2015	14/07/2015
Integración de las Bases MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	15/07/2015	15/07/2015
Presentación de propuestas(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	20/07/2015 08:00	20/07/2015 17:00
Calificación y Evaluación de propuestas MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	20/07/2015	20/07/2015
Otorgamiento de la Buena Pro EN EL SEACE	20/07/2015	20/07/2015

N° Ruc	Entidad Contratante
20207155536	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS - PACHITEA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL KM 1+530 ANEXO-TRANCA BUENOS AIRES, EN EL CASERIO DE LA LINDA, DISTRITO DE MOLINO-PACHITEA-HUANUCO - CONTRATA

ANEXO N° 0



Sistema Electrónico
de Contrataciones
del Estado



Sistema
de Contrataciones
del Estado

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
 Martes, 10 de Octubre del 2017 23:31:03

[Volver](#)
[Contactenos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

Ficha de Selección

[Regresar](#)

Convocatoria

Información General

Nomenclatura:	AMC-CLASICO-11-2015-MDM/ CEP-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE	3
Identificador Convocatoria:	117484

Información general de la Entidad

Entidad Convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS - PACHITEA
Dirección Legal:	PLAZA DE ARMAS
Página Web:	
Teléfono de la Entidad:	962673119

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación:	Obra
	EJECUCION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO D...
	i62,410.30 Nuevos Soles
	GRATUITO
Fecha y Hora Publicación:	01/06/2015 23:57

Cronograma

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	01/06/2015	01/06/2015
Registro de participantes(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	02/06/2015 08:00	10/06/2015 12:00
Formulación de consultas y observaciones(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	02/06/2015 08:00	03/06/2015 17:00
Absolución de consultas y observaciones MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	04/06/2015	04/06/2015
Integración de las Bases MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	09/06/2015	09/06/2015
Presentación de propuestas(Presencial) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	12/06/2015 08:00	12/06/2015 12:00
Calificación y Evaluación de propuestas MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	12/06/2015	12/06/2015
Otorgamiento de la Buena Pro EN EL SEACE	12/06/2015	12/06/2015

Entidad Contratante

N° Ruc	Entidad Contratante
20207155536	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS - PACHITEA

ANEXO N° 10

MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO HUÁNUCO 2015

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES			MARCO METODOLÓGICO
GENERAL	GENERAL	GENERAL	INDEPENDIENTES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
		Ho: La ejecución de Obras por		Obras públicas por		

ANEXO N° 10**MATRIZ DE CONSISTENCIA****ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO HUÁNUCO 2015**

ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	NIVEL DE INVESTIGACIÓN
¿Cuál es el impacto del tiempo de ejecución en la eficiencia de la ejecución de obras públicas	Determinar el impacto del tiempo de ejecución en la eficiencia de la ejecución de	El tiempo de ejecución impactan directamente en la eficiencia de la ejecución de			Tiempo de ejecución de las obras públicas ejecutadas por	

